



Unitat Docent Multiprofessional  
d'Atenció Familiar i Comunitària  
Serveis de Salut Integrats

# ITINERARIO FORMATIVO TIPO GLOBAL DE LOS RESIDENTES DE LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA DE LA UNIDAD DOCENTE

|                                                                      |    |               |
|----------------------------------------------------------------------|----|---------------|
| <b>Elaborado por:</b>                                                |    | <b>Fecha:</b> |
| Àngels Larrabeiti Castillo<br>Enfermera Adjunta de Atención Primaria |    | Mayo 2014     |
| <b>Núm. Revisión protocolo:</b>                                      | 12 |               |

| Revisado por:                                                                                         | Fecha:   | Aprobado por:                   | Fecha:     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------------------------|------------|
| Cristina Chuecos<br>Presidenta Subcomisión EFYC<br><br>Lydia García<br>Coordinadora hospitalaria EFYC | 05/05/24 | Comisión de docencia<br>de AFYC | 19/06/2024 |
| Edición para el Gestor documental:                                                                    |          | Silvia Arpal                    |            |
| Periodicidad de revisión: cada 4 años, excepto cambios relevantes                                     |          |                                 |            |

## **HISTÓRICO DE CAMBIOS:**

| Revisión | Fecha          | Motivo de la Modificación                                                                                                                                                                               |
|----------|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0        | Mayo 2014      | Documento inicial                                                                                                                                                                                       |
| 1        | Noviembre 2014 | Inclusión cronograma y rotaciones R1                                                                                                                                                                    |
| 2        | 01/02/2015     | Cambio en las guardias de urgencias hospitalarias                                                                                                                                                       |
| 3        | 06/04/2015     | Cambio en las guardias de urgencias hospitalarias, actualización formación                                                                                                                              |
| 4        | 30/03/2016     | Cambio de rotaciones, inclusión cronograma rotaciones, consultas hospitalarias                                                                                                                          |
| 5        | 18/11/2016     | Ampliación de Supervisión y Grado de responsabilidad y otros aspectos del proceso asistencial (anexo 5)<br>Modificación de duración de rotaciones: Pediatría+                                           |
| 6        | 18/04/2017     | Médico de Familia<br>Ampliación Hospital día médico en rotación hospitalaria<br>Se añade el CAP de Palafrugell para realizar guardias de Atención Primaria<br>Se retira rotación rural como obligatoria |
| 7        | 07/05/2018     | Revisión del documento<br>Modificación duración rotación hospitalaria Materno<br>Cambio de distribución guardias en R2                                                                                  |
| 8        | 09/09/21       | Adaptación de los cronogramas a la fecha de incorporación                                                                                                                                               |
| 9        | 15/07/21       | Se añade el ABS de la Bisbal como centro docente<br>Adaptación de los cronogramas de las 6 residentes.                                                                                                  |
| 10       | 20/12/21       | Cambio coordinadora hospitalaria Lydia García Pérez                                                                                                                                                     |
| 11       | 23/05/23       | Cambios en las rotaciones y distribución de guardias                                                                                                                                                    |
| 12       | 23/05/24       | Cambios en las rotaciones, consultas enfermería y distribución de guardias                                                                                                                              |

El Consell de Direcció de Docència, Recerca i Formació ha validado este documento en la reunión del 12.06.2024

## INDICE

|                                                                                                             |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN .....                                                                                       | 5         |
| 2. DEFINICIÓN.....                                                                                          | 5         |
| 3. OBJETIVO DEL ITINERARIO FORMATIVO .....                                                                  | 5         |
| 4. SUPERVISIÓN DEL RESIDENTE.....                                                                           | 5         |
| 6. METODOLOGIA.....                                                                                         | 6         |
| 7. EL CRONOGRAMA DEL PROGRAMA FORMATIVO.....                                                                | 8         |
| <b>ITINERARIO FORMATIVO PRIMER AÑO (R1).....</b>                                                            | <b>10</b> |
| ROTACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA 1 .....                                                                       | 11        |
| ROTACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA: PEDIATRÍA .....                                                              | 15        |
| ROTACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA: GESTORA DE CASOS Y PADES .....                                               | 16        |
| ROTACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA: LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (ASSIR) .....         | 17        |
| ROTACIÓN HOSPITALARIA.....                                                                                  | 19        |
| ROTACIÓN HOSPITALARIA: SALA DE PARTOS .....                                                                 | 19        |
| ROTACIÓN SERVICIO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS .....                                                          | 20        |
| ROTACIÓN HOSPITALARIA: UMA UNIDAD DE MEDICINA AMBULATORIA I CONSULTAS ENFERMERÍA DEL PACIENTE CRÓNICO ..... | 21        |
| ROTACIÓN HOSPITALARIA: HOSPITAL DÍA MÉDICO .....                                                            | 22        |
| ROTACIÓN EN LAS CONSULTAS DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA .....                                                  | 23        |
| <b>ITINERARIO FORMATIVO SEGUNDO AÑO (R2).....</b>                                                           | <b>29</b> |
| ATENCIÓN CONTINUADA (GUARDIAS) DURANTE R2 .....                                                             | 29        |
| ROTACIÓN EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA (OPTATIVA).....                                                     | 29        |
| ROTACIÓN EN ATENCIÓN SOCIO SANITARIA.....                                                                   | 30        |
| ROTACIÓN SEM.....                                                                                           | 31        |
| ROTACIÓN EXTERNA: MES DE LIBRE ELECCIÓN .....                                                               | 32        |
| ROTACIÓN EN SALUD MENTAL.....                                                                               | 32        |
| ROTACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA 2 .....                                                                       | 34        |
| ROTACIÓN UDENTG (UNITAT DE DIABETIS, ENDOCRINOLOGIA I NUTRICIÓ TERRITORIAL DE GIRONA ).....                 | 36        |
| ROTACIONES OPTATIVAS .....                                                                                  | 37        |
| ROTACION SALUD COMUNITARIA.....                                                                             | 39        |
| 8. GUARDIAS.....                                                                                            | 40        |
| 9. FORMACIÓN .....                                                                                          | 44        |
| Acogida:.....                                                                                               | 44        |
| Formación transversal: .....                                                                                | 45        |
| Talleres específicos para los residentes de enfermería familiar y comunitaria .....                         | 48        |
| Sesiones en el CAP y Hospital.....                                                                          | 48        |

|                                                                                         |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Formación en la Dirección General de Planificación y Recerca en Salut (Barcelona) ..... | 48 |
| 10. PORTAFOLIO .....                                                                    | 49 |
| 11 ACTIVIDADES: .....                                                                   | 50 |
| Actividades portafolio R1 .....                                                         | 50 |
| Actividades portafolio R2 .....                                                         | 50 |
| Elaboración de un proyecto de investigación.....                                        | 51 |

## 1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el artículo 11.2 del Real Decreto 183/2008, por el cual se determinan y clasifican las especialidades en ciencias de la salud y se desarrollan determinados aspectos de sistema de formación sanitaria especializada, los Comités de Docencia deben aprobar las Guías o Itinerarios Formativos de cada especialidad, con la finalidad que los Residentes tengan un documento de referencia para su formación y a los tutores les sirva para ayudarlos en su consecución.

## 2. DEFINICIÓN

La guía o itinerario es el documento que describe las competencias que un residente debe adquirir a lo largo de su formación y el grado de supervisión que tendrá por parte del tutor así como la responsabilidad que deberá ir adquiriendo a lo largo de los años que dure la especialización. Forman parte de la guía o itinerario formativo todos aquellos servicios y unidades que, independientemente de su titularidad se consideren necesarios para impartir la formación especializada, de acuerdo con el que establece el programa oficial.

## 3. OBJETIVO DEL ITINERARIO FORMATIVO

El objetivo principal es adaptar a cada Unidad Docente el contenido del programa de formación teórico de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria en el ámbito de la Atención Primaria diseñado por la Comisión Nacional.

Se detallan los objetivos de cada rotación, el grado de supervisión, la distribución de las guardias y el programa formativo transversal común y específico.

A partir de este itinerario formativo global, cada tutor debe adaptarlo a las características del residente al cual tutoriza y lo debe plasmar en el itinerario formativo individual de formación del mismo. Con ello, cada residente tendrá el itinerario *global* de la Unidad Docente (este documento) y el itinerario formativo *personalizado* que tal como hemos mencionado, es diferente para cada residente y responsabilidad será progresiva. Se pasa de una supervisión muy estrecha durante el primer año a una práctica autonomía durante el segundo.

## 4. SUPERVISIÓN DEL RESIDENTE

Las actividades a desarrollar durante la formación, por el sistema de residencia conllevan la adquisición de un nivel de responsabilidad progresivo a medida que se avanza en el programa formativo. Este nivel de responsabilidad será decreciente, por lo tanto el nivel 3 requiere más supervisión que el nivel 1.

Respecto al grado de supervisión del residente, véase el Anexo 5 *Supervisión, Grado de responsabilidad y otros aspectos de los procesos asistenciales de la enfermera residente de enfermería familiar y comunitaria en el ámbito de atención primaria*.

## 5. AREAS COMPETENCIALES

La adquisición de las competencias garantiza que el residente ha adquirido los conocimientos, destrezas, actitudes y valores que conforman el perfil de este especialista y que se desarrollan en el ámbito familiar y comunitario.

- Competencias esenciales: comunicación, razonamiento clínico, gestión, Bioética
- Competencias vinculadas a la atención de la persona: infancia, adolescencia, adulto y vejez
- Competencias vinculadas a la atención a la familia
- Competencias vinculadas a la atención a la salud pública y comunitaria
- Competencias vinculadas a las urgencias y emergencias
- Competencias vinculadas a la salud sexual, reproductiva y de género

- Competencias vinculadas a la formación, docencia e investigación

La atención Primaria de Salud deber ser la base del sistema sanitario por lo que es fundamental la buena preparación de futuras enfermeras de familia, a fin de que sean capaces de dar una mejor atención al usuario, más accesible, más humana, más integral y más eficiente. Este programa tiene que ser un instrumento dinámico que deberá ser revisado periódicamente para garantizar la calidad de la formación y adaptarse a las necesidades cambiantes del desarrollo científico y de nuestra sociedad.

## 6. METODOLOGIA

Una de las características específicas de este programa es la diversidad de métodos de aprendizaje. Los cinco métodos de aprendizaje recomendados en las distintas áreas de competencia de este programa son:

Autoaprendizaje: el residente adquiere la responsabilidad del proceso bajo la guía y orientación del tutor. Indicado para la adquisición de nuevos conocimientos, mantenimiento de la competencia, adquisición de habilidades en el uso de herramientas básicas. Se llevará a cabo a través de:

1. Uso del portafolio.
2. Lecturas o visualizaciones recomendadas, aprendizaje basado en la resolución de problemas, discusión de casos y problemas prácticos.
3. Realización de cursos interactivos a distancia.
4. Asistencia a cursos, simposios, congresos y talleres relacionados con las áreas de conocimientos de la Enfermería Familiar y Comunitaria.
5. Preparación y exposición de sesiones formativas.

Aprendizaje de campo: realización de la formación en situaciones reales de la práctica asistencial, en la que el residente vive de forma crítica y reflexiva la situación real en la que tiene lugar su aprendizaje. Está indicada especialmente para la adquisición y aprendizaje de la complejidad de las funciones y de la toma de decisiones como profesional. Puede llevarse a cabo de diferentes formas:

1. Observación directa: el residente ve lo que hace el tutor.
2. Intervención tutorizada: el residente realiza sus acciones ante la presencia del tutor, mientras el residente aún no ha adquirido la competencia que le permita asumir totalmente la responsabilidad de la actividad.
3. Intervención directa: no supervisada directamente por el tutor cuando el tutor ya ha comprobado la adquisición de la competencia de la actividad que el residente va a realizar de forma autónoma.
4. Obtención de información por otras vías indirectas: auditoría de historias, opinión de los pacientes, opinión de otros compañeros de equipo, etc.
5. Trabajos de campo.

Formación teórica obligatoria y opcional en SSIBE: El docente transmite la información compleja sobre una materia concreta, para favorecer la creación de un marco conceptual y la transmisión de información compleja. Puede utilizar el material de apoyo visual o de demostración que considere necesario para favorecer la comprensión.

Las sesiones pueden ser:



1. Lección magistral clásica.
2. Clase participativa.

Trabajo en grupo: Sesiones de discusión: el aprendizaje está basado en la discusión de temas o problemas entre los residentes y el responsable de la formación. Consiste en aprovechar la interacción entre los diferentes miembros del grupo. Indicado para trabajar habilidades o procedimientos. Pueden celebrarse:

1. Seminarios
2. Sesiones de resolución de casos, sesiones clínicas
3. Talleres

Sesiones prácticas: el residente ensaya y aprende la tarea que tendrá que llevar a cabo después. Muy indicado para trabajar las actitudes. Pueden ser:

Trabajo en grupo: Sesiones de discusión: el aprendizaje está basado en la discusión de temas o problemas entre los residentes y el responsable de la formación. Consiste en aprovechar la interacción entre los diferentes miembros del grupo. Indicado para trabajar habilidades o procedimientos. Pueden celebrarse:

1. Seminarios
2. Sesiones de resolución de casos, sesiones clínicas
3. Talleres

Sesiones prácticas: el residente ensaya y aprende la tarea que tendrá que llevar a cabo después. Muy indicado para trabajar las actitudes. Pueden ser:

1. Situaciones reales
2. Situaciones simuladas juegos de rol, trabajos de grupo, simuladores, programas informatizados

Formación teórica un día al mes Departament de Salut en Barcelona, para todos los residentes de la comunidad autónoma (ver Anexo 2).

## 7. EL CRONOGRAMA DEL PROGRAMA FORMATIVO

Los tutores que intervienen en el periodo formativo del residente, fundamentalmente el tutor principal, son los responsables de la supervisión y seguimiento de los planes (cronogramas) individuales para cada residente. Dichos cronogramas se adaptarán a las características, posibilidades y recursos de cada Unidad Docente y de cada residente, debiendo garantizar: Un contacto amplio inicial del residente con la Atención Primaria de salud: preferentemente 6 meses y como mínimo 3 meses y que al menos el 60% de la residencia se realice en el Centro de Salud.

Con carácter general, el aprendizaje de campo se hará con tutorización continuada e incremento progresivo de responsabilidad, a medida que el residente vaya adquiriendo competencias profesionales según su proceso de aprendizaje.

Los residentes de EFyC tienen que ser capaces durante el segundo año de formación, de participar activamente en todas las actividades del Centro de Salud y de hacerse cargo de forma autónoma y completa de una Consulta de Enfermería de Familia sin la presencia física del tutor. Se recomienda que la actividad asistencial autónoma se realice de forma progresiva de tal manera que al finalizar el segundo año abarque un periodo no inferior a dos meses.

Los residentes, de forma complementaria, deberán contar con formación teórico- práctica que favorezca la adquisición de las competencias de la Enfermera de Familia y que complemente y consolide el autoaprendizaje dirigido y el aprendizaje de campo.

En el anexo 3, se incluye el cronograma del programa formativo. Cada Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria será la responsable de su planificación asegurando la consecución de las competencias a través de las actividades mínimas reseñadas en el presente programa optimizando la utilización de los recursos disponibles. Se han considerado los dos meses de periodo vacacional correspondientes a los dos años de formación.

· Consultas enfermeras y cámara hiperbárica



| AÑO DE RESIDENCIA                                                                                              | ROTACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | DURACIÓN MESES | DISPOSITIVO DÓNDE SE REALIZA                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| R1                                                                                                             | <b>ATENCIÓN PRIMARIA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Consulta enfermera adultos y pediátrica</li><li>• Atención domiciliaria</li><li>• Centro Orientación familiar y/o Atención a la mujer</li><li>• Atención Comunitaria</li></ul>                                                                                                                           | 7              | Centro Docente de Atención Primaria (ABS Torroella de Montgrí, ABS Catalina Cargol, ABS ABS Dr. Alsina i Bofill, ABS Doctora Casaponsa) |
|                                                                                                                | <b>ATENCIÓN HOSPITALARIA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sala de partos</li><li>• Unidad del Paciente Crónico Complejo</li><li>• Servicio de Coordinación entre niveles: Gestora de Casos</li><li>• Servicio urgencias</li><li>• Hospital Día médico</li><li>• UMA: unidad medicina ambulatoria</li><li>• Consultas enfermeras y cámara hiperbarica</li></ul> | 4              | Hospital de Palamós                                                                                                                     |
| R2                                                                                                             | <b>SALUD PÚBLICA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Servicio de Vigilancia Epidemiológica</li><li>• Servicio de Promoción y Protección de la Salud</li><li>• Unidad de Salud Laboral</li><li>• Dispositivo de control y manipuladores de alimentos</li><li>• Inspección</li><li>• Programa de Atención Comunitaria Atención Primaria</li></ul>                   | 17 días        | Servicio Regional de Girona (Agència de Salut Pública de Catalunya)                                                                     |
|                                                                                                                | <b>UDENTG:</b><br>Unitat de Diabetis, Endocrinologia i Nutrició Territorial de Girona                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 0,5            | Hospital Josep Trueta Girona.                                                                                                           |
|                                                                                                                | <b>SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS (SEM)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 0,5            | Hospital de Palamós y Servicio de Transporte Sanitario Urgente                                                                          |
|                                                                                                                | <b>CENTRO DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dispositivo de Curas Paliativas</li><li>• Unidad de Valoración Dependencia</li><li>• Unidad de coordinación socio sanitaria</li><li>• Unidad de diagnóstico y evaluación de trastornos cognitivos</li><li>• Centro Comunitario de Atención a las personas mayores</li></ul>             | 1              | Centro Sociosanitario Palamós Gent Gran                                                                                                 |
|                                                                                                                | <b>SALUD MENTAL</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Centro Salud Mental Adultos, Infanto-Juvenil</li><li>• Centre de Atención y Seguimiento a las Drogodependencias</li></ul>                                                                                                                                                                                     | 1              | Centro de Salud Mental (Platja d'Aro)<br>Centro de Atención y Seguimiento a las drogodependencias (Palamós).                            |
|                                                                                                                | <b>ATENCIÓN PRIMARIA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Consulta de enfermera de adultos y pediátrica</li><li>• Atención Domiciliaria</li><li>• Atención Comunitaria</li></ul>                                                                                                                                                                                   | 7              | Centro Docente de Atención Primaria (ABS Torroella de Montgrí, ABS Catalina Cargol, ABS Dr. Alsina i Bofill, ABS Doctora Casaponsa)     |
| Atención Continuada y Urgente: las guardias de Atención Continuada y urgente se programarán durante los 2 años |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                |                                                                                                                                         |

## ITINERARIO FORMATIVO PRIMER AÑO (R1)

Basado en el Programa Formativo de la Especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria.

| DISCIPLINA                                                                                     | PERIODO         | LUGAR DE LA ROTACIÓN                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------------------------------------------|
| Atención Primaria 1                                                                            | 6 meses         | Centro docente de Atención Primaria correspondiente |
| Pediatría Primaria                                                                             | 1 mes           | Centro docente de Atención Primaria correspondiente |
| Enfermera gestora de casos,                                                                    | 1 mes           | Centro docente de Atención Primaria correspondiente |
| Ginecología Atención Primaria / Unidad de la Atención a la Salud Sexual y Reproductiva (ASSIR) | 3 semanas       | ASSIR Torroella, Bisbal, Palamós o Palafrugell      |
| Rotación hospitalaria                                                                          | 2 meses         | Hospital de Palamós                                 |
| Vacaciones                                                                                     | 1 mes           |                                                     |
| <b>TOTAL</b>                                                                                   | <b>12 meses</b> |                                                     |

**El residente hace 1 mes de vacaciones durante el año, no pudiendo afectar a más del 25% de cada rotación.**

### ATENCIÓN CONTINUADA (GUARDIAS) DURANTE R1

| DISCIPLINA                  | LUGAR DE LA ROTACIÓN                                                                                        |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Urgencias Atención Primaria | CAP Torroella de Montgrí, CAP Dr. Alsina i Bofill (Palafrugell), CAP Doctora Casaponsa (La Bisbal Empordà). |
| Urgencias Hospital          | Hospital de Palamós                                                                                         |

El número de guardias oscila entre un mínimo de 3 guardias y un máximo de 5 guardias al mes, según decida realizar el residente.

## ROTACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA 1

**Lugar de realización:** Centro de Salud correspondiente según tutor asignado: Continuada y urgente se programarán durante los 2 años

- CAP Catalina Cargol (Palamós)
- CAP Dr. Alsina i Bofill (Palafrugell)
- CAP Torroella de Montgrí
- CAP Doctora Casaponsa (Bisbal d'Empordà)

**Duración:** 6 meses

**Persona de contacto:** tutora asignada en el centro

### Objetivos:

Conocer los ámbitos de trabajo de la enfermera de familia:

- El centro de salud.
- El equipo de profesionales que trabajan en el ABS.
- La población asignada y sus características.
- Los recursos sociales y/o comunitarios.
- El funcionamiento del centro.
- El funcionamiento de la consulta enfermera.
- La autogestión de la agenda de la enfermera.
- Los tipos de visitas: espontáneas (ESP), iniciativa propia (INI), solicitadas por el equipo de primaria (EAP), domicilio (DOM), gestión (VIGES), telefónica (VISTEL), por tiempo (INF 10', INF20'...)
- La Historia Clínica Informatizada de forma completa.

### Conocer:

- Los protocolos de atención a la cronicidad desarrollados de forma individual, en el entorno familiar o domiciliario y comunitario.
- Los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad de forma individual como de forma grupal.
- Las actividades comunitarias que se realiza en el ABS.
- Los programas de promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario.
- El abordaje de grupos poblacionales: atención al niño, al adolescente, al adulto, al anciano, al paciente crónico complejo, etc.
- La actuación ante situaciones de riesgo de la salud en poblaciones frágiles: ola de calor.
- El paciente crónico complejo.
- La atención domiciliaria.
- La atención al cuidador del paciente dependiente.
- La atención al paciente paliativo y su entorno familiar.
- Las técnicas que la enfermera realiza en primaria: analíticas, espirometrías, ITB, PIO, AMPA, mantenimiento port-a-cath, control INR, inyectables, curas, etc.
- El pedido de material fungible y farmacológico.
- Las guías de práctica clínica elaboradas en nuestra institución (gestor documental) y las del Servicio Catalán de la Salud ([www.gencat.cat](http://www.gencat.cat)).
- La prevención y detección de situaciones de violencia intrafamiliar.
- La atención continuada.

- Las actividades preventivas (PAPPS): cuáles son, donde se registran, como y cuando se hacen.
- La educación sanitaria relacionada con estas actividades preventivas
- Las actividades grupales del SSIBE con la psicóloga referente de bienestar emocional y la dietista.
- Realizar el control de las enfermedades agudas y crónicas más prevalentes: HTA, DM, MPOC, obesidad, asma, tabaco y alcohol.

### **Conocer:**

- El proceso de limpieza y esterilización de material reutilizable.
- Los registros del protocolo de esterilización
- Entrar en la cultura de la Calidad asistencial: acreditación de Primaria.
- Entrar en la cultura de la Seguridad del paciente en primaria.
- Estar informado de las sesiones que se realizan en el ABS.

### **Actividades**

- El residente al final del periodo será capaz de valorar y tratar a pacientes con un enfoque de enfermera de familia.
- Conocer el funcionamiento de una Área Básica de Salud.
- Saber gestionar la agenda enfermera.
- Visitar en la consulta todo tipo de patología aguda y crónica, utilizando los protocolos y guías de actuación.
- Utilizar la Historia Clínica Informatizada correctamente (PAPPS, programas, vacunas, informes, órdenes médicas...)
- Realizar con habilidad las técnicas de la enfermera en primaria: analíticas, control INR, ITB, curas, suturas, ECG, heparinización, port-a-cath, administración hierro endovenoso, etc.
- Actuar en situaciones de riesgo para la salud en población frágil: ola de calor...
- Asistir en el domicilio a pacientes que lo requieran.
- Saber gestionar la demanda de recursos materiales/ sociales.
- Participar en la educación sanitaria de la población en todas las edades.
- Atender de forma proactiva al paciente crónico complejo.
- Atender en coordinación con otros profesionales al paciente paliativo. Manejo de la bomba de perfusión continua.
- Atención a la familia, al usuario de la consulta enfermera, de urgencias y de pediatría.
- Participar de las actividades grupales: tabaco, fibromialgia, etc.
- Participar de las actividades comunitarias que programan los profesionales del centro.
- Asistir a las sesiones que se realizan en el ABS (las que permita su rotación).
- Participar del proceso de preparación del ABS para una futura acreditación.
- Realizar el proceso de limpieza y esterilización de material reutilizable. Registrar según protocolo.

## **ESTANCIA CON OTROS PROFESIONALES DEL CENTRO**

### **Objetivos:**

#### **Director ABS: primer día de llegada al centro**

- Presentación de los residentes al equipo multidisciplinar.
- Conocer las instalaciones, el personal y sus funciones, y la estructura organizativa del CAP.
- Funcionamiento general del centro
- Dar taquillas, mostrar zona del personal, etc...

#### **Responsable de Admisiones: 1 día**

### **Conocer:**

- La organización del servicio de admisiones: analíticas, interconsultas, recetas, mutuas, particulares, etc....
- Los tipos de visitas de los usuarios (familia, pediatría, ginecología, odontología, etc....).
- La gestión de reclamaciones y cambios de médicos.
- La gestión SIRE, control talonario de recetas e incapacidades temporales.
- La gestión órdenes médicas: consultas y procedimientos externos.
- La activación circuito de alarma a los *mossos d'esquadra*.
- La planificación de guardias.
- el Integro (cómputo de horas trabajadas, de formación...)
- el pedido de material fungible.
- las funciones de la TCAI (técnico en curas auxiliar enfermería) preoperatorios, odontología, ginecología, cirugía menor, esterilización...)
- La gestión de residuos.
- Los trámites de acceso a la asistencia sanitaria.
- La accesibilidad a la atención continuada.

#### **Admisiones: 1 día**

- Estar con un profesional administrativo el tiempo necesario hasta que el residente adquiera las habilidades administrativas necesarias para poder ser resolutivo en este campo durante la atención asistencial del usuario.

#### **Fisioterapeuta: 1 día**

### **Conocer la sala de fisioterapia**

- Identificar las patologías más habituales que precisan fisioterapia.
- Conocer el circuito asistencial con otros especialistas (rehabilitación, traumatología, etc.).
- Identificar los recursos materiales disponibles en la unidad.

## **Odontólogo: 1 día**

### **Conocer:**

- La principal patología bucodental atendida en atención primaria.
- Las actividades preventivas: atención a la gestante, al diabético, revisiones escolares y prótesis.
- La relación con cirugía maxilofacial y solicitud de ortopantomografías.

## **Técnico de radiología: 1 día (optativo. Solo hay servicio de radiología en el CAP de Torroella)**

- Conocer la consulta destinada a radiología en el centro.
- Identificar las órdenes médicas de Rx que se piden con más frecuencia.
- Conocer el circuito de seguridad del paciente y del profesional a tener en cuenta en radiología.

## **Podólogo: 1 día (Palamós o Palafrugell)**

- Conocer qué tareas desarrolla en la atención primaria: callosidades, uñas, etc.
- Plantillas, estudio biométrico del pie: indicaciones.

## **Espirometría:**

Observar cómo se realiza la técnica de una espirometría.

### **Conocer:**

- Las indicaciones de demanda de la técnica.
- Las recomendaciones de preparación de los pacientes.
- La orden médica de la técnica.
- Los puntos imprescindibles para que la técnica sea válida.

## **Cirugía menor: 2 días**

- Conocer las principales lesiones intervenidas a la atención primaria.
- Identificar los diferentes tipos de suturas.
- Conocer el material necesario para la asistencia de la técnica.
- Saber montar un campo estéril.
- Conocer las recomendaciones de cura.

**Atención Continuada (AC):** estos objetivos se alcanzarán durante las guardias. Actualmente solo en el CAP de Palafrugell hay médicos y enfermeras que cubren las urgencias durante el día. En el resto de los CAPS cada médico/enfermera asume sus pacientes.

### **Conocer la unidad de AC y sus recursos materiales.**

- Identificar a los profesionales que trabajan en AC.
- Funciones de la enfermera en AC (triaje, reposición material, revisión carro de paros y mochilas de urgencias, protocolos de demanda, asistencia a la urgencia, asistencia a consultas, esterilización...)
- Funciones del médico en AC.
- Conocer el tipo de patología que se visita en el servicio de AC.
- Registrar correctamente el origen de la urgencia (iniciativa propia, accidente laboral, accidente de tráfico...).
- Consulta enfermera en AC: protocolos de demanda (adultos y pediatría).
- Conocer protocolos asistenciales: RCP, código ICTUS, código IAM, disbáricos ...
- Gestionar los domicilios urgentes.
- Conocer funcionamiento del Centro Coordinador y el 112.
- Dominar el uso de los aparatos de soporte vital a utilizar en maniobras de reanimación cardiopulmonar, y de los principales fármacos usados en todo el proceso.
- Dominar el uso de los diferentes aparatos diagnósticos y de tratamiento de la AC: otoscopio, ECG, saturado de oxígeno, glucometer, nebulizaciones, cámaras inhalatorias, peak-flow...
- Conocer y aplicar el protocolo de vendajes de la entidad.

### **ROTACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA: PEDIATRÍA**

**Lugar de realización:** Centro de Salud correspondiente

**Duración:** 1 mes

**Persona de contacto:** enfermera de pediatría del centro

**Objetivos:**

#### **Conocer:**

- Al equipo multidisciplinar de pediatría.
- Las consultas de pediatría (enfermera-pediatra).
- El sistema informático específico de pediatría.
- El programa del niño sano.
- Los contenidos de la educación sanitaria de los niños en la familia, la comunidad y la escuela.
- Prevenir la enfermedad de los niños en el contexto familiar y comunitaria.
- Conocer cómo se coordinan los diferentes profesionales ante situaciones de
- Alteraciones del desarrollo infantil, discapacidades y problemas agudos-crónicos de salud.
- Conocer los protocolos de demanda de la consulta enfermera de pediatría.
- Casos de situación de riesgo:
  - Psicólogo de la escuela
  - CSMIJ (Centro de salud mental de la infancia y jóvenes).
  - CDIAP (Centro de desarrollo infantil y atención precoz).
  - EAIA (Equipo de atención a la infancia y la adolescencia).
  - Servicios sociales
- Conocer el programa de vacunas escolar.
- Conocer la revisión obligatoria de P4.
- Conocer el Programa de Salud y Escuela (PSyE).

## **Actividades**

- Participar del trabajo del equipo multidisciplinar pediátrico.
- Colaborar en las revisiones del niño.
- Aplicar el programa del niño sano en la HCI.
- Aplicar el programa de vacunas en la HCI.
- Participar de la educación sanitaria al niño y la familia.
- Fomentar la promoción y prevención de la salud.
- Identificar los diferentes profesionales y especialistas que intervienen en situaciones de riesgo biopsicosocial del niño.
- Realizar un caso de cada protocolo de demanda de la consulta enfermera de pediatría.
- Participar en el programa de vacunas escolar.
- Participar de las actividades informativas preventivas del PSyE. (cabe la posibilidad de realizarla en otro centro docente de atención primaria de SSIBE diferente al de referencia).
- Colaborar en la consulta on-line del PSyE.
- En la consulta con el pediatra. Conocer la patología aguda infantil y el contenido de una consulta pediátrica (anamnesis, diagnóstico y tratamiento)

## **ROTACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA: GESTORA DE CASOS Y PADES**

**Lugar de realización:** CAP Catalina Cargol (Palamós), CAP Dr. Alsina i Bofill (Palafrugell), CAP Torroella de Montgrí, CAP Dra. Casaponsa (La Bisbal).

**Duración:** 1 mes

**Persona de contacto:** Gestora de Casos del CAP correspondiente

## **Objetivos:**

- Identificar la enfermera gestora de ATDOM del centro.
- Conocer:
  - las funciones de la enfermera gestora en el centro.
  - los circuitos de comunicación de la gestora con el resto del equipo.
  - los recursos disponibles: residencias, centros de día.
  - las relaciones con los servicios sociales del ayuntamiento i Consell Comarcal.
- Conocer el programa ATDOM de la entidad, sus características y objetivos
- Características de la población diana.
- Tipología de los pacientes.
- Criterios de inclusión/exclusión en el programa PADES.
- Valoración integral (escalas).
- Organización del equipo.
- Profesionales que intervienen y sus funciones.
- Sistemas de registro.
- Coordinación del programa ATDOM.
- Conocer el Circuito de apoyo al alta (CSA):
  - objetivos.
  - población diana.
  - criterios de exclusión.
  - mecanismo de coordinación.
  - protocolo de CSA a la Historia Clínica Informatizada (HCI).
  - personal de referencia.

- Conocer el protocolo de sedación de pacientes paliativos y el infusor de perfusión continua de medicación a domicilio para pacientes paliativos-terminales.

### **Actividades:**

- Desarrollar competencias clínicas avanzadas en el manejo del paciente en situación de últimos días.
- Planificar las curas relacionadas con la atención del paciente paliativo.
- Manejo adecuado de vías y fármacos más habituales en la atención del paciente en situación de últimos días.
- Establecer una comunicación empática y asertiva con el paciente y la familia.
- Introducir un paciente al programa ATDOM, abrir programa a la HCI. (si durante el periodo de rotación no hay un caso real, el residente incluirá un paciente ficticio en la HCI).
- Aplicar correctamente los circuitos de apoyo en el domicilio después del alta hospitalaria del paciente.
- Asistir a pacientes incluidos en el programa ATDOM en sus domicilios.
- Utilizar los registros/circuitos indicados para la demanda de recursos materiales/sociales.
- Asistir a una reunión con servicios sociales.
- Asistir a una reunión del grupo ATDOM.

## **ROTACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA: LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (ASSIR)**

**Lugar de realización:** Baix Empordà (La Bisbal; Torroella, Palafrugell, Palamós i Sant Feliu de Guíxols) Según disponibilidad en el momento de la rotación.

**Duración:** 2 semanas

**Persona de contacto:** Meritxell Vidal

### **Objetivos:**

- Conocer:
  - las funciones de la comadrona en Atención Primaria.
  - los protocolos de la especialidad.
  - los circuitos/protocolos de cribado/prevenición del cáncer ginecológico y de mama.
  - los diferentes grupos de educación sanitaria que lleva a cabo la comadrona (materno-infantil, salud sexual y reproductiva).
  - las diferentes características de los grupos de educación según la edad, etnia y nivel educativo.
- Promover la salud sexual y reproductiva en las mujeres (ETS, planificación familiar...).
- Promover la salud durante el embarazo.
- Conocer:
  - Los métodos anticonceptivos, incluida la anticoncepción de emergencia.
  - la influencia de las enfermedades crónicas más frecuentes y sus tratamientos en la respuesta sexual.

- el asesoramiento y/o derivación a otros profesionales en caso de la detección precoz de disfunciones sexuales en personas y parejas.

- Prevenir y detectar precozmente situaciones de riesgo de violencia de género.
- Promover la lactancia materna (educación, seguimiento, complicaciones)
- Conocer la orientación ante la demanda de la IVE y los recursos existentes para afrontar las necesidades relativas a la sexualidad, y a la reproducción de poblaciones de características especiales como discapacitados, personas en riesgo de exclusión social, etc...

### **Actividades**

- Identificar las funciones de la comadrona en Atención Primaria.
- Participar en los grupos de educación sanitaria que se lleven a cabo en el Centro de Salud.
- Fomentar la salud sexual y colaborar en el asesoramiento sobre las conductas afectivo-sexuales placenteras y saludables.
- Identificar los métodos de anticoncepción existentes.
- Resolver un protocolo de anticoncepción de emergencia.
- Colaborar con el seguimiento de la mujer embarazada.
- Identificar los recursos existentes para afrontar las necesidades relativas a la sexualidad, y a la reproducción de poblaciones de características especiales como discapacitados, personas en riesgo de exclusión social, etc...

### **ROTACIÓN HOSPITALARIA**

La rotación hospitalaria tendrá una duración de 2 meses. Los servicios por los cuales se rotarán son los siguientes:

- Sala de partos. (Vinculada a la rotación ASSIR)
- Servicio de Urgencias Hospitalarias.
- Unidad Medicina Ambulatoria (UMA)
- Hospital Día Médico.
- SEM

A continuación, se describen las características y objetivos de cada rotación:

#### **ROTACIÓN HOSPITALARIA: SALA DE PARTOS**

**Lugar de la rotación:** 1ª planta del Hospital de Palamós

**Duración:** 3 turnos de 12 horas.

**Persona de contacto:** Verónica Monge

**Tutor hospitalario:** Lydia García

### **Objetivos:**

- Conocer el equipo multidisciplinar (sala de partos, quirófanos, urgencias) dentro del bloque obstétrico.
- Identificar las funciones de cada profesional en el proceso de parto.
- Conocer:
  - las fases del parto.
  - las necesidades de la lactancia materna en los primeros minutos de vida.
  - la necesidad de potenciar el vínculo madre-hijo.
- Conocer el protocolo de atención neonatal a la sala de partos y el procedimiento de alta.

### **Actividades:**

- Identificar los diferentes profesionales de la Unidad.
- Colaborar en el proceso de parto.
- Colaborar en la primera atención al neonato.
- Identificar las diferentes etapas del puerperio.
- Fomentar el vínculo familiar, respetando su intimidad.
- Participar de la educación sanitaria a la familia.

## **ROTACIÓN SERVICIO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS**

**Lugar de realización:** Servicio de Urgencias del Hospital de Palamós.  
Lunes- Miércoles-Viernes de 10-22 horas.

**Duración:** 1 mes

**Persona de contacto:** Jordi Amores

**Tutora hospitalaria:** Lydia Garcia

### **Objetivos:**

- Conocer del servicio de urgencias:
  - la atención multidisciplinar ante un paciente de urgencias.
  - funcionamiento del triaje
  - sistema informático específico.
  - los protocolos asistenciales
  - las diferentes zonas de atención i circuitos
  - actuación en el paciente crítico
- Saber priorizar el orden de atención de los diferentes pacientes según su gravedad.
- Atender las necesidades bio-psico-sociales del paciente en una situación de urgencias.
- Identificar los recursos materiales/ humanos del servicio de urgencias.
- Conocer los códigos de actuación (IAM, Sepsis , Ictus...)

### **Actividades:**

- Realizar valoración inicial del paciente.
- Aplicar los protocolos asistenciales.
- Trabajar en equipo.
- Pasar por las diferentes áreas de atención del servicio de urgencias.
- Colaborar en la intervención en situaciones de emergencia y catástrofes.
- Atender a la familia en el momento de la urgencia.
- Priorizar y utilizar los recursos materiales/ humanos adecuados en cada situación.
- Aplicar las técnicas y habilidades indicadas en cada situación de forma correcta y efectiva.
- Hacer triaje de pediatría y adultos.
- Administración y manejo adecuado de fármacos y materiales más habituales en urgencias.

### **ROTACIÓN HOSPITALARIA: UMA UNIDAD DE MEDICINA AMBULATORIA I CONSULTAS ENFERMERÍA DEL PACIENTE CRÓNICO**

**Lugar de realización:** 4ª planta del Hospital de Palamós

**Duración:** 1 semana

**Persona de contacto:** M. Àngels Pagès

**Tutora hospitalaria:** Lydia García

### **Objetivos:**

#### **UMA unidad de medicina ambulatoria**

- Conocer cuál es el abordaje que se da al Paciente Crónico Complejo desde la Atención Especializada; viendo así la gestión de las visitas, que
- Actividades se hacen ante las reagudizaciones, gestión de recursos disponibles, la educación sanitaria y la continuidad asistencial hacia la Atención Primaria una vez el paciente es dado de alta.
- Identificar signos y síntomas clínicos que son determinantes como criterios de ingreso en esta unidad y no en urgencias.
- Detección de mejoras en los circuitos de comunicación entre niveles.
- Conocer el Alta enfermera de la unidad a la Atención Primaria u otra entidad sanitaria.

#### **Consultes enfermería cardiología y neumología**

- Conocer el rol de la enfermera de la Unidad de insuficiencia cardiaca i el paciente respiratorio.
- Saber los objetivos de la educación del paciente (sesiones grupales), adherencia al tratamiento.
- Detectar signos de alarma de posibles descompensaciones
- Conocer los protocolos a seguir en las titulaciones de fármacos, tele monitorización de pacientes con dispositivos implantados.

- Conocer las pruebas funcionales de cardiología. Prueba de esfuerzo ( monitorización detectar alteraciones durante el esfuerzo físico), ecografías de estrés ( saber que tipo de fármacos se utilizan) , Tilt Test ( monitorización del paciente para ver la respuesta de los cambios posturales del cuerpo).
- Paciente respiratorio conocer la diferentes técnicas de espirometría y su aplicaciones.

### **Actividades:**

- Ver el circuito que siguen los pacientes en la consulta y en las consultas
- Seguimiento y tratamiento de las reagudizaciones de los pacientes con criterios de UPCC, para evitar la derivación a Urgencias o el ingreso hospitalario.
- Coordinación con los diferentes profesionales primaria-hospital en el seguimiento y tratamiento ambulatorio del paciente.
- Puesta en marcha de:
  - rehabilitación funcional y respiratoria en los casos que sea necesaria
  - conciliación de la medicación prescrita hospital-primaria
  - reforzar medidas dietéticas.
  - reforzar medidas de autocuidado y consejos domiciliarios
- Colaborar en los tratamientos, monitorizaciones y curas (analíticas, gasometrías arteriales, perfusiones de dobutamina en la misma unidad, o de:
  - furosemda de manera ambulatoria durante 24h o 48h a través de unos
  - infusores elastoméricos, ECG, paracentesis evacuadoras, cura de úlceras).
- Participar de la docencia de salud, de inhaladores o nebulizadores eléctricos para el domicilio
- Observar cómo se realiza la coordinación con la Trabajadora Social en casos específicos.
- Elaborar un informe de alta enfermera de un paciente crónico complejo.
- Adquirir los objetivos de las diferentes consultas de enfermería integradas en esta rotación

### **ROTACIÓN HOSPITALARIA: HOSPITAL DÍA MÉDICO**

**Lugar de realización:** 2ª planta Hospital de Palamós.

**Duración:** 15 días

**Persona de contacto:** M. Àngels Pagès

**Tutora hospitalaria:** Lydia García.

#### **Objetivos:**

- Conocer la cartera de servicios del hospital de día médico
- Conocer el funcionamiento del hospital de día médico donde los pacientes oncológicos reciben el tratamiento con quimioterapia.
- Asegurar el manejo del catéter con reservorio (port-a-cath) en el caso de mantenimiento y curas post-implantación
- Asegurar el manejo de las bombas de perfusión continua en domicilio o infusores de quimioterapia

- Participar en el manejo de los efectos secundarios de la quimioterapia que pueden presentar los pacientes las horas posteriores a la sesión y ayudar en su proceso de auto cuidado.
- Disponer de los conocimientos que se imparten a los pacientes a la consulta de enfermería para dar el mismo mensaje a la hora de resolver dudas que pueden surgir a los pacientes una vez que son en el domicilio.
- Establecer un nexo de unión entre los diferentes profesionales que atienden de manera integrada al paciente oncológico.

### **Actividades:**

- Participar en la extracción de analíticas en los pacientes portadores de porth-a-cath así como otras actividades relacionadas con los reservorios.
- Programar bombas de infusión continua de 48 horas para conocer las posibles alarmas que pueden aparecer y su solución.
- Colaborar en la administración de tratamientos para conocer la actividad diaria del servicio y su funcionamiento.
- Gestionar aquellas situaciones en las que se participa de manera conjunta Hospital y primaria (Ejemplo: hierros, BCG, curas...)
- Asistir a la consulta de enfermería oncológica para participar en los conocimientos e información que se da al paciente previo al tratamiento como de los efectos secundarios del mismo. Ayudar en el cumplimiento de la toma de la medicación prescrita.

## **ROTACIÓN EN LAS CONSULTAS DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA**

**Lugar de realización:** consultas hospitalarias de enfermería

**Duración:** 1 día

**Persona de contacto:** enfermero/a referente o colaborador/a docente de cada consulta (ver cuadro de referencia)

**Tutora hospitalaria:** Lydia García

Las consultas hospitalarias son consultas de enfermería de servicios específicos del Hospital de Palamós y sería beneficioso que el residente aprovechara durante su formación hospitalaria para conocer las actividades específicas que se desarrollan en cada consulta y días de incidencias en AP.

El paso por las consultas es recomendable para el residente, pero no está programada (excepto las realizadas durante la rotación de UMA). El tutor/residente contactará previamente con la persona responsable para programar el día de rotación. El residente puede pasar por todas las consultas durante los 2 años de residencia.

Estas horas contarán como horas asistenciales, se registrarán en la hoja de registro y será necesaria la firma del enfermero/a o colaborador/a docente de la consulta.

**Consulta del paciente ostomizado**

Enfermera referente: Patricia Ferrer

Responsable: Laura Caballero

Jueves de 9:00h-14:00h

**Consulta enfermera de seguimiento post-operatorio Hallux Valgus****Consulta de traumatología**

Enfermera referente: Claudia Torné

Responsable: Laura Caballero

Lunes y Viernes de 9:00h a 14:30h

**Consulta enfermera del paciente nefrológico**

Enfermera referente: Lidia Gómez

Responsable: Mónica Manresa

Un viernes al mes de 9:00h a 13:00h

**Consulta enfermera prótesis rodilla/cadera**

Enfermera referente: Claudia Torné

Responsable: Laura Caballero

Lunes 9:00h-14:30h

**Consulta enfermera de Curas de mama (Gimama)**

Enfermera referente: Cristina Romagosa

Responsable: Carolina Cruz

Martes 7:30h a 14:30h, miércoles 14:30h-18:00h, jueves 7:30 a 14:30h

**Consulta de enfermería urológica**

Responsable: Iván Álvarez

Urodinamia: lunes 9:00h a 17:30h

**Curas enfermería**

Enfermera referente: Carme Rodríguez

Responsable: Laura Caballero

Lunes 8:00h-15:00h

**Consulta anestesia**

Enfermera referente: Sergi Ortega

Lunes, miércoles y jueves 8:00h a 14:00h

Miércoles 15:00h a 19:00h

**Consulta de DM gestacional**

Enfermera referente: Mercè Coca

Responsable: Carolina Cruz

Miércoles alternos de 15:00h a 17:00h, Jueves 7:30h a 11:00h

**Debut diabético pediátrico**

Enfermera referente: Mercè Coca

Responsable: Carolina Cruz

Miércoles alternos de 15:00h a 17:00h, Jueves 7:30h a 11:00h

### **Consulta prueba de esfuerzo**

Enfermera referente: Silvia Liaño

Responsable: M. Àngels Pagès

Lunes de 8:00h a 15:00h

### **Consulta de UIC (unidad de ICC)**

Enfermera referente: Silvia Liaño

Responsable : M. Àngels Pagès

Martes y viernes 8:00h a 15:00h

Consulta:

Martes y viernes 8:00h a 15:00h

Martes tarde walking test cardio

### **ECOS ESTRÉS, ECO DBT, Burbuja**

Enfermera referente: Silvia Liaño

Viernes enfermera: Joana Muñoz

Responsable: M. Àngels Pages

Miércoles 8:00h a 15:00h

Viernes alternos: 8:00h a 15:00h

### **ESPIROMETRIAS**

Enfermera referente: Alicia Peralta

Responsable: M. Àngels Pagès

Lunes de 8:00h a 15:00h

Martes de 10:00h a 14:00h

Viernes alternos: 8:00h a 15:00h

### **Test de marcha O2**

Responsable: M. Àngels Pagès

Miércoles y jueves de 15:00h a 18:00h

### **Unidad de Medicina Hiperbárica**

**Responsable:** Dr. José M Inoriza

## **1. CONSULTA ENFERMERA DEL PACIENTE OSTOMIZADO**

### **Objetivos:**

- Actualizar conocimientos en el manejo de las ostomías.
- Conocer las características de los dispositivos:
  - tipos de placas (planas, convexas, adhesivas, standars, pre-cortadas, moldeables, opacas, transparentes).
  - material para adherir (pasta, polvo secante, "medias lunas", anillos).
  - tipos de bolsas (abiertas, cerradas, de una pieza, de dos piezas, capacidad).
  - material para irrigación.
- Conocer la correcta higiene del estoma.
- Identificar las posibles complicaciones y como tratarlas: fugas, irritación piel, sangrado, granulomas.
- Conocer como se realiza un tacto digital a través del estoma.
- Conocer la educación sanitaria referente: recomendaciones dietéticas, actividad física, máxima autonomía del paciente, educación al cuidador principal.
- Observar el apoyo emocional al paciente ostomizado.

## **2. CONSULTA ENFERMERA DE SEGUIMIENTO POST OPERATORIO HALLUX VALGUS**

### **Actividades**

- Identificar el material necesario para cada necesidad del paciente.
- Realizar la higiene del estoma de forma correcta.
- Tratar de forma adecuada las posibles complicaciones de los estomas.
- Realizar la técnica del tacto digital correctamente.
- Participar de la educación sanitaria al paciente ostomizado y al cuidador principal.

### **Objetivos:**

- Conocer los diferentes tipos de intervención.
- Conocer como se ha de realizar la cura de las heridas y el vendaje de los dedos y pie post intervención de los diferentes procedimientos quirúrgicos.
- [ ....] de la herida, la extracción de puntos de sutura, la elaboración de apósito "en corbata" y vendajes.

## **3. CONSULTA ENFERMERA DEL PACIENTE NEFROLOGICO**

- Conocer la consulta enfermera nefrológica en pacientes de prediálisis y diálisis, el funcionamiento de la sala de diálisis, la educación sanitaria al paciente y familia, las dietas a seguir y la información de la fístula Arterio-Venosa Interna (FAVI) y su mantenimiento.

### **Actividades:**

- Participar de la consulta enfermera nefrológica y observar el proceso de conectar y desconectar a los pacientes de los monitores de hemodiálisis.

## **4. CONSULTA ENFERMERA PROTESIS RODILLA Y CADERA**

### **Objetivos /Actividades**

- Valoración necesidades basales.
- Comprobar preoperatorio completo.
- Información general sobre estada y plan después del alta.
- Ejercicios preoperatorios de musculación.
- Revisión de la medicación habitual.
- Entrega de libro informativo.
- Derivación al hematólogo si alteración analítica.
- Derivación a servicios sociales si precisa.
- Control integridad cutánea EEII.
- Docencia de ejercicios respiratorios en pacientes EPOC.
- Entrega de dieta rica en hierro si es necesario.

## 5. CONSULTA ENFERMERA DE CURAS DE MAMA (GIMAMA)

### Objetivos:

- Identificar las necesidades de las mujeres diagnosticadas de cáncer de mama.
- Conocer toda la información que se da a las mujeres durante este proceso.
- Conocer como ofrecer apoyo psicológico y como empoderar a la paciente para aceptar y afrontar esta nueva etapa y hacerla partícipe de su cuidado.
- Conocer las curas específicas de este tipo de patología.

### Actividades:

- Visita pre-tratamiento: participar de la información dada a la paciente sobre:
  - la técnica quirúrgica.
  - ingreso y estancia hospitalaria.
  - curas: material, drenajes, suspensores.
  - psico-oncólogo.
  - asociaciones y grupos de apoyo.
  - tratamientos complementarios: QMT, RT y HT. Efectos secundarios.
  - material protésico.
  - prevención del linfedema.
  - valoración de las necesidades que puedan aparecer.
  - evaluación de la información y grado de comprensión de la misma.
- Colaborar en:
  - la revisión y cura de la herida quirúrgica.
  - control y cambio de drenajes.
  - valoración de hematomas, seromas, dehiscencias...
  - retirar suturas y/o drenajes.
  - coordinar visitas entre los diferentes profesionales.

## 6. CONSULTA ENFERMERA UROLOGICA

### Objetivos/actividades:

- Atención a la patología urológica quirúrgica ambulatoria:
  - Vasectomías: valorar resultado espermiograma.
  - Circuncisiones: valorar heridas
  - Hidroceles.
  - Heridas infectadas: control conjunto con Atención Primaria.
- Docencia d'autosondages.
- Docencia de incontinencia de orina, sobre higiene y absorbentes.
- Recambios de sondas suprapúbicas.
- Seguimiento de pacientes con urostomías.
- Seguimiento en conjunto con hospital de día médico.
- Gestión de los pacientes quirúrgicos con las plantas de hospitalización.

## **7. UNIDAD DE MEDICINA HIPERBÁRICA (UMH)**

### **Objetivos:**

- Conocer el funcionamiento de la UMH y el protocolo de accidentes disbáricos de la Entidad.
- Conocer la primera asistencia prestada a un paciente que ha sufrido un accidente de buceo.
- Coordinación de accidentes disbáricos en Atención Primaria, SEM y urgencias hospitalarias.
- Otras indicaciones de utilización de la cámara hiperbárica (cura de úlceras...).

### **Actividades:**

- Identificar los signos/síntomas de un paciente que ha sufrido un accidente disbárico.
- Si durante la residencia es posible, atender a un paciente con manifestación de disbarismo.
- Identificar las diferentes indicaciones de la cámara hiperbárica.
- Entrar en la cámara hiperbárica con una enfermera de la Unidad.
- Asistir a las sesiones clínicas:
  - Intoxicación por monóxido de carbono
  - Accidentes disbáricos

## **8. CONSULTA DE ANESTESIA**

### **Objetivos:**

- Conocer el funcionamiento de la consulta de enfermería y los protocolos de actuación.
- Identificar los valores predictivos de una vía aérea difícil.
- Realizar una valoración preoperatoria completa para el procedimiento específico
- Identificar los pacientes de ventilación difícil
- Diferenciar los diferentes tipos de anestesia que realizamos.
- Conocer el programa de detección precoz de cáncer colorectal (DPCCR)

### **Actividades:**

- Realización de consulta preop anestésica quirúrgica.
- Realización de consulta de DPCCR
- Valoración de vía aérea en consulta.
- Realización/ presencia en procedimientos de sedación endoscópica, ecocardio transesofágica y biopsias de próstata. (anestesia fuera del área quirúrgica.

## ITINERARIO FORMATIVO SEGUNDO AÑO (R2)

| DISCIPLINA                     | PERIODO         | LUGAR DE LA ROTACIÓN                                      |
|--------------------------------|-----------------|-----------------------------------------------------------|
| Salud Pública                  |                 | Curso on-line                                             |
| Centro Atención Sociosanitaria | 1 mes           | Palamós Gent Gran                                         |
| SEM                            | 2 semanas       | Servicio de Urgencias de Hospital de Palamós              |
| Salud Mental                   | 1 mes           | Instituto Atención Sanitaria (Platja d'Aro y CAS Palamós) |
| Atención Primaria 2            | 8 meses         | Centro de Atención Primaria                               |
| UDENTG                         | 2 semanas       | Hospital Josep Trueta (Girona)                            |
| Vacaciones                     |                 |                                                           |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>12 meses</b> |                                                           |

El residente hace 1 mes de vacaciones durante el año, no pudiendo afectar a más del 25% de cada rotación

## ATENCIÓN CONTINUADA (GUARDIAS) DURANTE R2

### DISCIPLINA

### LUGAR DE LA ROTACIÓN

Urgencias Atención Primaria:

CAP Torroella de Montgrí,  
CAP Dr. Alsina i Bofill (Palafrugell),  
CAP Doctora Casaponsa (Bisbal d'Empordà)

Urgencias Hospital

Hospital de Palamós

El número de guardias oscila entre un mínimo de 3 guardias y un máximo de 5 guardias al mes, según decida realizar el residente.

## ROTACIÓN EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA (OPTATIVA)

Se realizará un curso de Introducción a la Salud Pública i un curso de MDO (Enfermedades de Declaración Obligatoria).

## ROTACIÓN EN ATENCIÓN SOCIO SANITARIA

**Lugar de realización:** Palamós Gent Gran (PGG) - Centro Sociosanitario.

**Duración:** 1 mes

**Persona de contacto:** Eva Bota

**Tutora hospitalaria:** Lydia García

### **Objetivos:**

- Conocer la cartera de servicios sociosanitarios y sociales que se ofrecen en el Centro:
  - Unidades de internamiento.
  - Servicios diurnos: Hospital de día de crónicos y centro de día.
  - Consultas externas: Unidad de diagnóstico y evaluación de trastornos cognitivos, y la consulta de atención y seguimiento de personas que precisan atención de cuidados paliativos.
- Conocer la tipología de pacientes atendidos en cada unidad y servicio:
  - Unidad de Larga Estancia: -LLE-: personas con dependencia y enfermedades crónicas con diferente grado de complejidad que precisan cuidados especiales y complejos. También se atienden personas en situación de enfermedad avanzada y que precisan atención paliativa.
  - Unidad de Media Estancia: -MEP-: personas que han sufrido un proceso agudo, subagudo o intervención quirúrgica y que necesitan estabilización y recuperación de su capacidad funcional, y donde también hay ingresados usuarios en situación de enfermedad en fase terminal diagnosticados de neoplasias o enfermedades crónicas avanzadas que precisan atención paliativa.
  - Unidad de Trastornos Cognitivos: -TC-: personas con trastornos de conducta, mayoritariamente afectados de enfermedad de Alzheimer y otras demencias, y pacientes en coma vegetativo.
  - Unidad de Residencia Asistida: -RA-: personas ancianas con más o menos dependencia que viven en el centro por motivos sociales y/o de salud.
- Conocer los profesionales del equipo interdisciplinario y sus competencias: médico, enfermera, trabajadora social, fisioterapeuta, terapeuta ocupacional, psicólogo, logopeda, auxiliares de enfermería, auxiliares sanitarios...

### **Actividades:**

- Participar en las reuniones de equipo y la elaboración del Plan Individual de Atención Interdisciplinar P.I.A.I.)
- Colaborar en el plan de curas establecido.
- Colaborar en la valoración y cura de úlceras, el cuidado de sondas de gastrostomía y el cuidado de traqueostomías.
- Conocer el uso de bombas de infusión continua s.c. (PCA) y la terapia farmacológica y no farmacológica para control de síntomas conductuales.
- Participación en el alta de los usuarios y la derivación a otros niveles asistenciales si es necesario.

## ROTACIÓ SEM

**Persona de contacte:** SEM

**Tutora hospitalaria:** Lydia García

**Lugar de rotació:** Urgències Hospital de Palamós y Servicio de Emergències Mèdiques

**Horario:** El horario de las guardias SEM: mañana de 7'30h a 19'30h.

**Duració:** 15 dies (a determinar), y en mòduls de 12horas, en total 7/8 mòduls.

lunes – miécoles – sábado – domingo

martes – jueves – viernes

Durante esta rotació el residente estarà en urgències hospitalarias y será activado en las salidas del SEM.

La rotació en el SEM no computarà como guardias, ya que se considera parte de la formació del residente.

### Objetivos:

- Se reforzarà el conocimiento y manejo de las siguiente entidades
  - Parada cardiorespiratoria
  - Paciente politraumatizado
  - TCE moderado/grave
  - Preahogado
  - Selección en accidente de múltiples víctimas
  - Fármacos más usados
- Se reforzarà el conocimiento y manejo de las siguientes técnicas
  - Ventilación no asistida

### Actividades:

1. Valoración inicial de la persona con la estructura A-B-C-D-E.
2. Valoración específica del grupo sindrómico, con el cual poder obtener datos significativos para acercarnos a la persona.
3. Relación de signos y síntomas acompañantes del grupo sindrómico a trabajar, divididos por sistemas corporales.
4. Algoritmo de actuación-decisión, que establece una serie de pasos organizados que describen el proceso que se ha de seguir para dar solución a un problema de salud.
5. En la mayoría, seguido de un algoritmo con criterios de gravedad, encontraremos intervenciones específicas de enfermería e intervenciones comunes.
6. Tratamiento farmacológico según la Guía de Actuación enfermera: se podrán administrar el tratamiento indicado.
7. Tratamiento farmacológico según prescripción médica: antes de administrar tratamiento descrito en la guía será necesaria la prescripción previa del médico.

## ROTACIÓN EXTERNA: MES DE LIBRE ELECCIÓN

Periodo de un mes durante el cual el residente puede solicitar asistir a cualquier servicio del Hospital o bien externo, previo acuerdo con su tutor y teniendo en cuenta sus necesidades formativas.

Tendrán la consideración de rotaciones externas aquellos períodos formativos autorizados que se lleven a cabo en centros o dispositivos no previstos en el programa de formación, ni en la acreditación otorgada al centro o unidad docente en la que el residente tiene adjudicada la plaza.

En todos los casos deben ser propuestas por el tutor a la Comisión de Docencia especificando los objetivos que se pretenden para la ampliación de conocimientos o el aprendizaje de técnicas no realizadas en el Centro o Unidad y que son necesarias o complementarias del Programa Oficial. Deben realizarse, preferentemente, en centros acreditados para la docencia o en centros nacionales o extranjeros de reconocido prestigio.

En caso de querer una rotación externa (fuera de nuestro ámbito asistencial tanto a nivel nacional como extranjero), debe solicitarse siguiendo el procedimiento que marca el documento rotaciones externas, [web docencia](#).

## ROTACIÓN EN SALUD MENTAL

### Lugar de realización:

- Platja d'Aro: Centro de Salud Mental de Adultos (CSMA) Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil (CSMIJ)
- Palamós: Centro de Atención y Seguimiento de las Drogodependencias (CAS) (Fundación Teresa Ferrer)

**Duración:** 1 mes (CSMA-CSMIJ: 3 semanas; CAS Palamós: 1 semana)

**Coordinadora:** Margarita Castro

**Persona de contacto:** CAS Palamós: Anna Radresa  
CSM Platja d'Aro: Jordi Benítez y Montse Fábregas

### Objetivos:

- Conocer las funciones de la enfermera en el campo de la Salud Mental.
- Conocer el equipo multidisciplinar y sus competencias.
- Identificar la población atendida en el Centro de Salud Mental.
- Conocer las necesidades bio-psico-sociales del paciente y la familia.
- Fomentar la salud mental en la sociedad, comunidad y en la población que vive en ella.

### ·Conocer:

- El proceso de enfermería (valoración, planificación, ejecución y evaluación) en los problemas de salud mental.
- La atención integral de los cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familias y grupos en el marco de la promoción, prevención y rehabilitación de su salud mental.

- Los cuidados de enfermería de salud mental aplicados a la intervención en el ámbito de las drogodependencias.
- La educación sanitaria al paciente y familia.
- Conocer la normativa del uso, indicación y autorización de fármacos y productos sanitarios en enfermería de salud mental.
- Conocer los protocolos asistenciales.
- Conocer programa de visitas domiciliarias.

### **Actividades:**

- Utilizar los protocolos de eutimizantes, clínica del litio, carbamazepinas y clozapina.
- Utilizar el protocolo de neurolépticos de acción prolongada (NAP).
- Administrar los diferentes antipsicóticos IM.
- Hacer seguimiento y control de personas con síndrome metabólico.
- Participar en las visitas domiciliarias programadas y registrar según protocolo.
- Asistir (si en el momento de la rotación la enfermera hace algún grupo psicoeducativo de familiares o usuarios: esquizofrenia, relajación...) al grupo y hacer un papel de observadora o co-terapeuta dependiendo del grupo.
- Pasar como observadora por las consultas de psicología y psiquiatría.
- Realizar acogida y seguimiento de pacientes.
- Asistir al grupo de familias.
- Aplicar el protocolo de control de consumo de opiáceos.
- Saber la indicación y uso de la metadona y la suboxona.

## ROTACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA 2

**Lugar de realización:** Centro de Salud correspondiente

**Duración:** 7 meses.

**Persona de contacto:** tutor designado en el centro correspondiente.

### **Las competencias a alcanzar:**

- Comunicación, razonamiento clínico, gestión, bioética.
- Atención a la persona: infancia, adolescencia, adulto y vejez.
- Atención a la familia.
- Atención a la Salud Pública y Comunitaria.
- Atención a las urgencias y emergencias.
- Atención a la salud sexual, reproductiva y de género.
- Formación, docencia e investigación.

El residente será capaz de realizar las funciones de la enfermera de atención familiar y comunitaria, demostrando un dominio de las competencias esenciales y de las habilidades que debe haber alcanzado a lo largo de los 2 años.

La tutora decidirá si el residente puede asumir un nivel 1 de supervisión, es decir, de máxima responsabilidad.

### **Objetivos:**

- Conocer y aplicar el Programa del Niño Sano
- Conocer las patologías más prevalentes en la edad infantojuvenil Conocer y aplicar el calendario de vacunaciones sistemáticas
- Participar en la actividades de cribado: somatometría, test del desarrollo psicomotor, tensión arterial, control de agudeza visual y visión cromática, cribado auditivo, cribado metabólico y valoración psicosocial.
- Valorar dentro del contexto familiar y comunitario, el desarrollo infantil en sus aspectos físicos, psicológicos, culturales, ambientales y sociales.
- Diseñar una intervención de Educación para la Salud.
- Participar junto a la enfermera escolar, en una intervención con grupos de niños y/o adolescentes y/o padres de alumnos, en al menos una actividad de Educación para la Salud.
- Utilizar metodología enfermera.
- Conocer y realizar las intervenciones enfermeras relacionadas con las situaciones de dependencia y fragilidad.
- Participar de manera activa en los diferentes programas de salud que se desarrollan en el centro.
- Identificar y movilizar recursos propios de la red social y/o comunitaria que se adapten a las necesidades de las personas frágiles y de sus cuidadores.
- Conocer y utilizar las medicas farmacológicas y no farmacológicas (dietas, actividad física, relajación) en los problemas de salud más frecuentes en el ámbito de la atención familiar y comunitaria.
- Reconocer la diversidad y multiculturalidad a la hora de realizar un plan de cuidados individualizado.



- Identificar situaciones de especial complejidad en las personas y familias conjuntamente en la tutora/gestora de casos del centro.
- Identificar problemas de salud pública urgente y conocer los circuitos de vigilancia epidemiológica y sus mecanismo de activación
- Hacer un abordaje familiar y seguimiento en procesos de atención paliativa.
- Identificar las necesidades de salud de la población y proporcionar la correcta respuesta de cuidados de los servicios de salud a los ciudadanos en cualquier ámbito (centro de atención, domicilio, escuela, lugar de trabajo...).
- Establecer y dirigir redes centinelas de epidemiología de los cuidados.
- Desarrollar indicadores de actividad y criterios de calidad de los cuidados en el ámbito familiar y comunitario.
- Aumentar el seguimiento y la atención longitudinal al valorar al individuo y la familia desde la perspectiva de la necesidad de cuidados, en su entorno y en todas las etapas de la vida, con especial atención a aquellos que deben ser atendidos en su domicilio.
- Responder eficazmente a las necesidades de la población con enfermedades crónicas prevalentes, a las situaciones de discapacidad, de riesgo de enfermar y de fragilidad.
- Diseñar y desarrollar estrategias de intervención y participación comunitaria, centradas en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- Garantizar la continuidad de la atención y los cuidados, mediante la gestión efectiva y la coordinación de los recursos humanos y materiales disponibles.
- Favorecer el funcionamiento de los equipos multiprofesionales, a través de la participación, la reflexión, el análisis y el consenso y desde el respeto a las competencias propias y del resto de especialistas y profesionales del ámbito comunitario y de la Salud Pública.
- Mejorar la práctica enfermera en el ámbito familiar y comunitario a través de la investigación en cuidados enfermeros y de la participación en líneas de investigación multiprofesionales.

### **Actividades:**

- Actividades de visitas al niño sano
- Actividades de consultas individuales en adolescentes
- Actividades de consulta de agudos/crónicos en infancia, adolescencia y etapa adulta.
- Actividades de participación en el desarrollo y ejecución de programas de intervención en salud escolar en todas sus etapas
- Actividades de intervención grupal en temáticas como educación afectiva sexual, prevención embarazo no deseado, etc.
- Actividades de visitas domiciliarias programadas.
- Actividades de participación en el desarrollo y ejecución de programas de intervención en educación para la salud grupal en adultos con alguna patología crónica.
- Actividades de intervención en cirugía menor.
- Actividades de intervención en los programas de técnicas diagnósticas y/o terapéuticas existentes en el servicio.
- Actividades de intervención educativa y anticoncepción de urgencias.
- Actividades de valoración y consejos sobre las enfermedades de transmisión sexual.

- Actividades para cuidadoras.
- Actividades de promoción lactancia materna.
- Actividades de talleres para cuidadoras.
- Actividades en programas de ejercicio físico.
- Actividades de atención al hombre/mujer en su etapa climatérica
- Actividades de atención a pacientes con deterioro cognitivo en el domicilio.
- Actividades de intervenciones para el mantenimiento funcional, social y cognitivo del anciano en el domicilio.
- Actividades de coordinación de recursos sociosanitarios
- Actividades de atención a pacientes en final de vida en domicilio.
- Actividades de valoración-intervención en las distintas etapas del ciclo familiar.
- Actividades de atención urgente en el domicilio.
- Actividades en situación de emergencia.

## **ROTACIÓ UDENTG (UNITAT DE DIABETIS, ENDOCRINOLOGIA I NUTRICIÓ TERRITORIAL DE GIRONA )**

**Lugar de realización:** Hospital Josep Trueta (Girona)

**Duración:** 15 días

### **Objetivos:**

- Adquirir actitudes y competencias profesionales adecuadas ante el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de patologías endocrinas, especialmente:
  - DM1.
  - Patología tumoral benigna y maligna endocrinológica (hipófisis, tiroides, etc.).
  - Obesidad mórbida.
  - Nutrición artificial.
  - Tratamientos hormonales sustitutivos complejos (por déficit de hormona del crecimiento).
  - Trastornos endocrinológicos muy poco frecuentes
  - Patologías que requieren tratamientos terapéuticos especiales.
- Conocer las bases del diagnóstico de la diabetes Tipo 1: factores de riesgo, síntomas y signos de sospecha, criterios diagnósticos, clasificación de la diabetes.
- Realizar una correcta valoración inicial en el momento del diagnóstico de la diabetes: inicio de tratamiento, control metabólico, cribado de complicaciones crónicas.
- Abordar el seguimiento de la diabetes:
  - Glucosuria, cetonuria, lípidos, peso, tensión arterial.
  - Cribado de complicaciones crónicas.
  - Retinopatía: interpretación informe fondo de ojo.
  - Nefropatía: albuminuria, creatinina.
  - Pie diabético: inspección, pulsos periféricos, monofilamento Semmens-Wenstein.

- Reforzar coneixements relacionats amb la insulinoteràpia.
- Manejar tècniques: injecció, autoanàlisi, autocontrol, tractament intensiu, bombes de insulina, monitorització contínua de glucosa...
- Conocer el maneig del pacient en situació d'urgència: Complicacions agudes. Abordatge familiar i psicosocial del pacient diabètic.
- Conocer y realizar: Prevenció de la obesitat. Detecció de la obesitat. Prevenció de les possibles complicacions de la obesitat: DM.
- Conocer y aplicar: La periodicitat recomanada de mesura del pes per a realitzar una detecció de la obesitat. Els principals conceptes per a la classificació de la obesitat, i al pacient obès en funció de su risc cardiovascular.
- Saber manejar: Taules de talla i pes. Mesura del pliegue cutàneo. Índex de massa corporal. Índex cintura-cadera.
- Maneig diagnòstic, criteris de derivació i maneig terapèutic de: Obesitat androide i ginoide: Valoració de su risc cardiovascular. Obesitat secundària. Obesitat mórbida o maligna. Ser competent per a negociar amb el pacient les recomanacions sobre estils de vida i el tractament individualitzat que millor se adequen a cada pacient en concret, amb especial atenció al seguiment de éstas. Establir els objectius a aconseguir, la periodicitat de les visites i els paràmetres clínics a controlar. Conocer ampliament les diferents dietes hipocalòriques. Indicacions i contraindicació de les grups farmacològics, así com de sus efectes secundaris i dosificació. Complicacions cròniques de la obesitat.
- Conocer las indicaciones y saber interpretar exámenes de laboratorio.
- Abordatge familiar i psicosocial del pacient obès.

## ROTACIONES OPTATIVAS

Rotacions de 2 setmanes que se realitzaran durant la rotació en Atenció Primària. Se podrà elegir una per cada any de residència:

- Mèdic de família
- Pediatria
- Rural
- Enfermera pediàtrica
- Gestora de casos i PADES
- **Salut Pública**

**Lugar de la rotación:** Servei Territorial en Girona (Agència de Salut Pública de Catalunya). Edifici Sta. Caterina, Plaça Pompeu Fabra, 1, Girona.

**Duración:** 17 dies

**Persona de contacto:** Isidre Ferran

## **Objetivos:**

- Conocer:
  - El funcionamiento de las diferentes unidades de rotación y los protocolos utilizados
  - Las enfermedades de declaración obligatoria, sobre todo las nominales y las de declaración urgente, y en cuanto a factores epidemiológicos, y medidas de prevención y control de cada enfermedad.
  - Las medidas preventivas que se realizan en cada caso y como se instauran a la práctica.
  - El sistema de información, seguimiento y control de accidentes laborales y enfermedades profesionales.
- Adquirir las habilidades básicas de investigación epidemiológica:
  - Diseño y/o manejo de un cuestionario/ ficha epidemiológica.
  - Entrevista personalizada a pacientes y personas con riesgo sobre antecedentes clínicos epidemiológicos.
  - Registro de los datos y elaboración de informes.
- Unidades que dependen directamente de la Agencia de Salud Pública de Cataluña:
  - Unidad de Vigilancia Epidemiológica
  - Vigilancia de enfermedades de declaración obligatoria y brotes.
  - Programa de vacunas y programa de salud bucodental
  - Promoción de la Salud.
  - Área de gestión de riesgos:
    - actividades que se llevan a cabo desde Serveis Territorials.
    - laboratorio de Salud Pública.
    - equipos territoriales de Salud Pública.
  - Unidad de Salud Laboral.
  - Registro de cáncer.
  - Dispensario de vacunaciones internacionales y salud del viajero post viaje.
  - EMPSA: promoción de la salud en el Ayuntamiento de Girona.

## **Actividades:**

- Colaborar en el diseño, ejecución y evaluación de programas de vigilancia epidemiológica.
- Acompañar al inspector en las inspecciones de establecimientos alimentarios.
- Participar si es posible en todas aquellas intervenciones y aplicación de protocolos que se lleven a cabo en cada una de las Unidades de Salud Pública por las que se rota.

## ROTACION SALUD COMUNITARIA

Formación transversal durante los 4 años.

**Lugar de realización:** CAP Dr. Alsina i Bofill, CAP Catalina Cargol, CAP Torroella de Montgrí, CAP Dra. Casaponsa, CAP Dr. Moisès Broggi

**Duración:** 4 años

### Objetivos

- Conocer la función de los referentes de Salud Comunitaria y resto de personas que realizan actividades comunitarias y grupales en el equipo de Atención Primaria.
- Conocer los activos de Salud o recursos sanitarios en su ámbito para poder fomentar la prescripción social.
- Conocer los agentes comunitarios del territorio.
- Identificar factores de riesgo y aplicar los programas actuales en la Promoción de la Salud.
- Promover el empoderamiento activo en las curas y mantenimiento de la salud en la población.
- Planificar, desarrollar y evaluar actividades de Salud Comunitaria.
- Participar en la organización, intervención y evaluación de los grupos psicoeducativos y terapéuticos liderados por los referentes de comunitaria de la ABS (RBEC, nutricionista, fisioterapeuta y higienista dental).

### **Actividades a realizar durante los 4 años:**

- Paseo Comunitario a la llegada en el CAP de R1: sesión con el RBEC de cada ABS para conocer las características de la comunidad, los activos de salud, prescripción social y mesa de salud.
- Participar en las reuniones del Grupo Interno de Comunitaria de cada centro y en las reuniones con sus instituciones o servicios comunitarios e su ámbito.
- Participar en actividades o programas de Salud Comunitaria de cada ABS, mínimo 1 al año.
- Participar en una actividad grupal en el ABS.

## 8. GUARDIAS

La prestación de servicios en concepto de **atención continuada** se considera un elemento clave para garantizar la formación integral del residente. Dichos servicios, de carácter obligatorio, se realizarán en cualquier dispositivo de la unidad docente durante los dos años que dura la formación en la especialidad.

Las guardias serán supervisadas por los colaboradores y tutores de las unidades asistenciales en las que se realicen, junto con el coordinador de la unidad docente. Se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo y se programarán con sujeción al régimen de la jornada y descansos que establece la legislación vigente.

En los periodos de recuperación que se produzcan como consecuencia de bajas prolongadas, evaluaciones negativas o de otros supuestos que prevea la legislación vigente, se incluirá en dicha recuperación el número de guardias que la Comisión Asesora considere necesarias en cada supuesto, buscando un punto de equilibrio entre la situación específica del residente y la consecución de los objetivos del programa.

En primer lugar, el supervisor de Urgencias Hospitalarias diseñará el calendario de guardias en su servicio y a posteriori la responsable del CAP (director/jefa de admisiones) que de forma habitual realiza esta tarea, las indicará junto a la tutora y residente en atención continuada.

### Objetivos:

- Recibir, acoger y determinar el nivel de gravedad para establecer la prioridad de la atención, resolverla si está en el marco de sus competencias o derivarla si debe ser finalizada por otro profesional.
- Detectar las necesidades físicas, psíquicas y sociales de los usuarios y familias y proporcionar los cuidados de enfermería pertinentes.
- Conocer e identificar los signos y síntomas de alarma en la patología urgente.
- Utilizar la metodología y taxonomía enfermera en: la valoración integral del individuo y su estado de salud, la identificación de problemas/diagnósticos
- De enfermería, las intervenciones y actividades pertinentes, así como en la evaluación de sus resultados.
- Conocer las técnicas de los diferentes cuidados de enfermería en el ámbito urgente.
- Utilizar el programa informático pertinente para el registro y consulta de la información necesaria en el abordaje del usuario como de su familia.
- Utilizar y manejar la historia clínica compartida.
- Afrontar los problemas éticos y legales que se plantean en el proceso de cuidado al individuo y / o familia.
- Detectar situaciones de fragilidad o riesgo sociosanitario.
- Diseñar un plan de aprendizaje que mejor se adapte a las necesidades/demandas identificadas.
- Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible.

### **Actividades:**

- Participar en la atención a la demanda aguda en todas las etapas del ciclo vital, utilizando los protocolos, los sistemas de registros habituales y la taxonomía enfermera.
- Identificar situaciones de riesgo social (violencia de género, violencia infantil...), conocer los recursos existentes y el abordaje que puede realizar la enfermera en cualquier etapa del ciclo vital.
- Detectar e intervenir de modo precoz sobre los problemas de salud prevalentes en los mayores, así como las situaciones de fragilidad o aislamiento social de las personas ancianas.
- Identificar necesidades y promover el uso adecuado de materiales e instrumentos de ayuda y adaptación necesarios para realizar las actividades básicas de la vida cotidiana.
- Potenciar la concienciación y participación de las familias en el abordaje de los problemas de salud, de la prevención de la enfermedad y del desarrollo
- Sano de la familia en cualquiera de las etapas del ciclo vital; así como la detección de situaciones problemáticas y de crisis en este entorno.
- Detectar y realizar las intervenciones oportunas en grupos excluidos o en riesgo de exclusión social (inmigrantes, minorías étnicas y otros colectivos).
- Detectar e intervenir precozmente en situaciones de fragilidad socio-sanitaria de las personas en todas las etapas vitales.
- Establecer una comunicación efectiva con instituciones, servicios comunitarios y con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud.
- Manejar eficazmente los recursos de soporte vital y las técnicas de atención en la urgencia en el ámbito comunitario.
- Garantizar la seguridad del paciente y el entorno para prevenir posibles complicaciones derivadas de la situación de urgencias.
- Atender a la familia y entorno en las situaciones de urgencia.
- Identificar los recursos disponibles ante situaciones de emergencia, su organización y responsabilidades. Identificar y movilizar los recursos (propios, de la red social y/o comunitaria) que mejor se adapten a las necesidades de los mayores y sus cuidadores.
- Colaborar en los dispositivos de actuación ante emergencias y catástrofes.
- Realizar los cuidados de enfermería con la máxima seguridad para el usuario.
- Atender la demanda urgente de forma prioritaria respecto a la no urgente.
- Conocer y utilizar los protocolos de la patología aguda.
- Conocer el programa informático existente y registrar adecuadamente los procesos.
- Cuidar el material y hacer reposición del mismo.
- Identificar los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades
- Utilizar la metodología enfermera.
- Administrar los tratamientos indicados según pauta y necesidad del usuario.
- Proporcionar educación sanitaria adecuada a las necesidades.
- Conocer los circuitos de derivación en caso necesario. Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible
- Determinar la capacidad de aprendizaje de las personas, evaluando el ritmo de aprendizaje y las aptitudes para comprender y retener en función educación y edad.
- Fundamentar su práctica clínica cotidiana en bases científicas.

## Distribución de guardias

Según el BOE del 29 de junio del 2010, se aconseja la realización de entre dos y cuatro guardias mensuales. No especifica el número de horas de las guardias pero hay que cumplir unos objetivos y competencias.

En la comisión de docencia de la unidad docente del 14 de febrero del 2024 se aprobó que hay que hacer un mínimo de 341 horas de guardia al año y un máximo de 567 horas, teniendo en cuenta las competencias que hay que conseguir y las características de la unidad docente.

Des de la unidad docente se recomienda realizar al menos 400 horas al año.

En el caso de que el residente tenga una necesidad especial, se valorará por parte de los responsables docentes (Dra. Parals y Cristina Chuecos) y su tutora, un mínimo de 300 horas/año en casos excepcionales según sus necesidades de aprendizaje.

Les guàrdies quedaran repartidas de tal manera:

### R1

| Guardia fin<br>semana día o<br>festivo CAP | Guardia noche CAP<br>entre semana o fin<br>semana | Guardia tarde<br>urgencias<br>hospital | Total horas guardia |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------|
| 2x12 h                                     |                                                   | 1x7 h                                  | 341h                |
| 2x12 h                                     |                                                   | 2x7h                                   | 418h                |
| 2x12 h                                     |                                                   | 3x7h                                   | 495h                |
| 2x12 h                                     | 1x12h                                             | 2x7h                                   | 550h                |

**Supervisión:** La supervisión en el residente de enfermería familiar y comunitaria será SIEMPRE se presencia física. En el anexo 5, se adjunta el protocolo de Supervisión de los residentes de Enfermería familiar y Comunitaria con las tablas por competencias.

## R2

| Guardia fin semana día o festivo CAP | Guardia noche CAP entre semana o fin semana | Guardia tarde urgencias hospital | Guardia tarde atención continuada Palafrugell | Total horas guardia |
|--------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------|
| 2x12 h                               |                                             | 1x7 h                            |                                               | 341h                |
| 2x12 h                               | 1x12h                                       | 1x7h                             |                                               | 418h                |
| 2x12 h                               | 1x12h                                       | 1x7h                             | 1x5h                                          | 528h                |
| 2x12h                                | 1x12h                                       | 2x7h                             |                                               | 550h                |

**Supervisión:** en R2 el residente avanzará de realizar los procedimientos bajo supervisión directa del tutor hasta realizar actuaciones cada vez de manera más independiente, sin necesidad de tutorización directa.

En cualquier caso ha de garantizarse que siempre pueda estar en contacto con el docente para las aclaraciones y toma de decisiones que puedan surgir.

## GUARDIAS EN EL SERVICIO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS

**Lugar de realización:** Servicio de urgencias del Hospital de Palamós

**Horario:** guardia de día laboral de 14'30h a 21'30h

**Persona de contacto:** Lydia García Pérez

El primer día de guardia, la persona de contacto realizará una visita inicial de forma individualizada para mostrar las diferentes unidades del Servicio de Urgencias:

- Triage
- Zona A y B: Medicina Interna, Ginecología, Traumatología, médico- quirúrgica...
- Circuito ambulatorio: quemaduras, vendajes, curas...
- Pediatría

### Distribución de las guardias:

Las guardias serán rotatorias por las distintas zonas del servicio de urgencias. Se asumirán diferentes competencias en relación al año de residencia

## 9. FORMACIÓ

### Acogida:

Formación inicial y de acogida dirigida a los nuevos residentes de diferentes especialidades de la Unitat Docent Multiprofesional SSIBE:

| ACTIVIDAD                                                           | ESPECIALIDAD             |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Presentación de la UDMFYC<br>Programa de la especialidad de EFYC    | MYC-EFYC                 |
| Despedida y acogida de residentes                                   | Todas las especialidades |
| Formación en prevención de riesgos laborales                        | Todas las especialidades |
| Procedimientos de investigación                                     | Todas las especialidades |
| Ley orgánica de protección de datos, herramientas de información    | Todas las especialidades |
| Modelo de gestión Serveis de Salut Integrats Baix Empordà           | Todas las especialidades |
| Unidad de Atención al ciudadano: derechos y deberes de los usuarios | Todas las especialidades |
| Derechos y deberes del residente                                    | Todas las especialidades |
| Presentación Servicio de Urgencias: circuitos y derivaciones        | Todas las especialidades |
| Aplicaciones informáticas internas                                  | Todas las especialidades |
| Historia Clínica Informatizada                                      | Todas las especialidades |
| eCAP                                                                | MFYC y EFYC              |
| Formación en HCI urgencias EFYC                                     | EFYC                     |

### **Formación transversal:**

El programa de competencias transversales (virtual y presencial) contiene una programación básica y común para diversas especialidades médicas y/o de enfermería. La formación virtual (programa virtual sobre plataforma Moodle) es una iniciativa de trabajo en común de diversas Unidades Docentes de Cataluña, que facilita que el residente pueda asumir su programa formativo que de forma presencial sería difícil llevarlo a cabo por los horarios y responsabilidades asistenciales.

Algunos cursos/talleres serán de carácter obligatorio (\*) y otros opcionales (\*\*). La formación presencial se realizará los miércoles por la tarde en el Hospital.

| FORMACIÓ                                                                                                                             | MFic  | IFic  | GiO   | LLIR  | MI    | PERIODICITAT |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|--------------|
| Curs de protecció radiològica                                                                                                        | R1    | R1    | R1    | R1    | R1    | Anual        |
| RCP bàsica                                                                                                                           | R1    | R1    | R1    | R1    | R1    | Anual        |
| RCP avançada                                                                                                                         | R3    | R1    | R3    | R2    | R3    | Anual        |
| Curs d'ecografia, nivell bàsic                                                                                                       | R1    |       |       |       |       | Anual        |
| Curs d'ecografia, nivell avançat                                                                                                     | R3    |       |       |       |       | Anual        |
| Taller d'ecografia articular                                                                                                         | R3    |       |       |       |       | Anual        |
| Curso bioètica (3 sessions)                                                                                                          | R4    | R2    | R4    | R2    | R5    | Anual        |
| Curs entrevista clínica, bloc I: part exploratòria                                                                                   | R1-R2 | R1    | R1    |       | R1    | Anual        |
| Curs entrevista clínica, bloc I: part resolutiva                                                                                     | R1-R2 | R1    | R1    |       |       | Anual        |
| Curs entrevista clínica, bloc I: com donar males notícies ( 3 sessions): 2 teòriques i 1 simulació                                   | R3    |       | R3    | R2    | R3    | Anual        |
| Curs entrevista clínica (bloc II). Sessions clíniques: presentacions eficaces i com parlar en públic (teoria i pràctica: 2 sessions) | R1-R2 | R1-R2 | R1-R2 | R1-R2 | R1-R2 | Biennal      |
| Curs entrevista clínica, bloc II: comunicació no verbal i interculturalitat (1 sessió)                                               | R1    | R1    | R1    | R1    | R1    | Anual        |
| Curs entrevista clínica, bloc III: entrevista motivacional i suport al dol (3 sessions)                                              | R3-R4 | R1-R2 | R3-R4 | R1-R2 | R3-R4 | Biennal      |
| Curs entrevista clínica: psicoteràpia breu i-II i autocontrol emocional I-II (4 sessions)                                            | R3-R4 |       | R3-R4 |       | R3-R4 | Biennal      |
| Taller de cirurgia menor (2 sessions):                                                                                               | R3-R4 |       |       |       |       | Biennal      |
| Gestió positiva del conflicte: eines de comunicació per millorar les relacions a l'entorn laboral (3 sessions)                       | R2    | R2    | R2    | R2    | R2    | Anual        |
| Taller de qualitat (1 sessió)                                                                                                        | R2    | R2    | R2    | R2    | R2    | Anual        |
| Taller ABP Atenció Familiar (3 sessions)                                                                                             | R1-R2 |       |       |       |       | Biennal      |

|                                                                                                |       |       |    |    |    |         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------|----|----|----|---------|
| Taller ABP Atenció Familiar (3 sessions)                                                       | R3-R4 |       |    |    |    | Biennal |
| Taller ABP Atenció Comunitària (3 sessions)                                                    | R1-R2 |       |    |    |    | Biennal |
| Taller ABP Atenció Comunitària (3 sessions)                                                    | R3-R4 |       |    |    |    | Biennal |
| Teràpia familiar: fonaments teòrics en teràpia familiar i models sistèmics bàsics (2 sessions) | R1-R2 | R1-R2 |    |    |    | Biennal |
| Taller d'embenats funcionals (1 sessió)                                                        | R3-R4 | R1-R2 |    |    |    | Biennal |
| Com fer un CV (per a R que finalitzen l'especialitat)                                          | R4    | R2    | R4 | R2 | R5 | Anual   |
| Curs de Salut Comunitària                                                                      | R3    | R1    |    |    |    |         |
| Cerca bibliogràfica                                                                            | R1    | R1    | R1 |    | R1 | Anual   |
| Elaboració d' un protocol de recerca                                                           | R2    | R1    | R2 |    | R2 | Anual   |
| Creació de bases de dades amb excel i calc                                                     | R2    | R1    | R2 |    | R2 | Anual   |
| Anàlisi de dades i comunicació de resultats                                                    | R3    | R2    | R3 |    | R2 | Anual   |

## **Talleres específicos para los residentes de enfermería familiar y comunitaria**

Formación teórica/práctica de técnicas, habilidades y conocimientos necesarios para el desarrollo de la práctica asistencial en las consultas y en la atención continuada de la atención primaria. Se realizarán durante los primeros meses de R1.

Los talleres serán impartidos por profesionales de enfermería y medicina del ámbito hospitalario y de atención primaria.

Son los siguientes:

### **ACTIVIDAD**

- Taller de auscultación
- Taller de triaje de Urgencias
- Taller de heridas y quemaduras
- Taller de ECG
- Taller de suturas
- Taller de úlceras
- Taller de inhaladores
- Taller de ITB

## **Sesiones en el CAP y Hospital**

Los residentes asistirán a las sesiones que se realicen de forma programada en el CAP y en el Hospital coincidiendo con la rotación.

En el CAP compartirán con los MIR de familia y comunitaria el llamado “día docente”, siempre que la sesión sea de interés común. El contenido de estas sesiones puede ser clínico o de búsqueda bibliográfica.

## **Formación en la Dirección General de Planificación y Recerca en Salut (Barcelona)**

Durante los dos años de residencia, de octubre a abril, los residentes irán un día al mes a la Dirección General de Planificación y Recerca en Salut a Barcelona (antiguo Instituto de Estudios de la Salud), donde realizarán formación teórica.

Los contenidos de esta formación tienen como referente los que se derivan de las funciones esenciales de la atención familiar y comunitaria:

- Introducción al curso
- Metodología de acción grupal a la Atención Primaria
- Salud Pública y comunitaria
- Farmacología
- Violencia de género
- Paciente experto
- Aprendizaje basado en casos (ABP): infancia, fragilidad y complejidad, patología aguda.

Al final de cada año realizarán un cuestionario de evaluación. (La planificación del curso en Anexo 2.)

## 10. PORTAFOLIO

Las Unidades Docentes de Cataluña iniciaron en el año 1994 una estrategia de valoración formativa complementaria a la evaluación sumativa ya existente en el Ministerio de Sanidad con el objetivo de delimitar elementos de mejora docente que se han de introducir en el aprendizaje del residente.

Este proyecto se lleva a cabo con la colaboración de la Dirección General de Planificación y Recerca en Salud.

El Portafolio Formativo o carpeta de aprendizaje es el instrumento que permite recoger elementos que demuestren el proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias, que estimula el aprendizaje basado en la autoreflexión.

Se trata de la técnica de recopilación, compilación, colección y repertorio de evidencias y competencias profesionales que demuestran que la persona está capacitada para su desarrollo profesional satisfactorio.

El portafolio informa convenientemente sobre las competencias que una persona puede demostrar y también del aprovechamiento del proceso de aprendizaje. Uno de los objetivos principales es que los residentes se conviertan en estudiantes reflexivos y críticos.

Los objetivos generales del portafolio son:

- Evaluar el proceso y el producto.
- Motivar al residente a reflexionar sobre su propio aprendizaje.
- Promover la capacidad de resolver problemas.
- Estructurar tareas de aprendizaje.
- Proveer a los docentes tutores de la información para ajustar los contenidos a las necesidades de los residentes.
- Guiar la formación del residente hacia la competencia profesional necesaria para el correcto ejercicio de la especialidad.
- Reforzar la experiencia “de evaluación para el aprendizaje” (formativa) a lo largo de todo el proceso formativo. Promover la visión del error y los puntos débiles como punto de partida para la planificación de la mejora.
- Orientar la relación de tutorización hacia una relación de confianza y respeto mutuo en la que el tutor ejerce un acompañamiento facilitador y estimulador del aprendizaje.

## 11. ACTIVIDADES:

Las actividades son el instrumento de desarrollo del portafolio para conseguir los objetivos y las competencias propuestas.

Permiten la observación del nivel de aprendizaje. Complementan los elementos subjetivos del tutor y colaboradores docentes para la evaluación formativa del residente.

El objetivo principal de la realización de estas actividades es detectar los posibles problemas para tal de poner en marcha las medidas correctoras adecuadas.

En este contexto son básicas las entrevistas tutor-residente.

El residente podrá decidir conjuntamente con el tutor el calendario de realización de las actividades, así como también en qué punto del itinerario formativo individualizado es más apropiado desarrollar cada actividad.

El tutor tiene que tutorizar y ayudar al residente a realizar el portafolio, ha de:

- Decidir conjuntamente con el residente que actividades se harán anualmente y consensuar un calendario de realización.
- Ayudar a realizar las actividades en caso de que sea necesario.
- Repasar los indicadores operativos autocumplimentados y las hojas de autoreflexión.
- Dar feed-back de las actividades realizadas facilitando la autoreflexión del residente.
- Acordar conjuntamente con el residente de los objetivos-pacto de aprendizaje a las cuatro entrevistas tutor-residente anuales.
- Informar al coordinador docente del centro de los posibles problemas en la realización del portafolio.

### Actividades portafolio R1

- Sesión clínica
- Observación estructurada de un proceso de enfermería
- Revisión bibliográfica/lectura crítica

### Actividades portafolio R2

- Entrevista familiar
- Incidente crítico
- Desarrollo de una intervención comunitaria a la comunidad

Es OBLIGATORIA la realización del portafolio a lo largo de los 2 años de residencia. Se hará un curso anual al inicio de cada año de la residencia explicando en qué consiste.



Es responsabilidad del residente su realización y se precisa la supervisión del tutor para llevarla a cabo.

## **Elaboración de un proyecto de investigación**

A lo largo de su formación el residente debe realizar un proyecto de investigación individual participando en todas sus fases: idea, búsqueda bibliográfica, elaboración del protocolo, revisión y recogida de datos, interpretación y discusión de resultados. Es de carácter obligatorio.

El residente se formará en el ámbito de la investigación durante el primer año y al finalizar este deberá presentar un proyecto a realizar durante el segundo año.

Procedimiento: el residente mantendrá reuniones periódicas con su tutor (orientación clínica) y con el técnico de salud (orientación metodológica). Las reuniones con el técnico de salud serán individuales y/o grupales.

Dichas reuniones se realizarán previo contacto por correo electrónico con las partes implicadas, realizándose o bien en el propio centro de salud o bien en el despacho del Técnico de Salud.

La investigación de calidad debe ser fomentada como instrumento fundamental para generar conocimiento y contribuir al progreso del sistema sanitario, promoviendo el traslado de los resultados de la investigación a la práctica clínica para aumentar su efectividad.

La investigación es imprescindible en todos los niveles asistenciales y para todos los profesionales sanitarios, porque a través de ella se producen innovaciones que permiten proporcionar una atención eficiente y de mayor calidad.

La Atención Primaria es el primer punto de contacto que los servicios sanitarios proporcionan a los individuos y a la población de forma continua, integral e integrada, e indiferenciada por edad, género, estado de salud o enfermedad, siendo sin embargo llamativa la diferencia entre el alto nivel de actividad asistencial en Atención Primaria y su escasa presencia en la Investigación actual, especialmente en el caso de enfermería donde, a pesar de su aumento en estos últimos años, aún se encuentra lejos de una presencia de peso.

Existe una gran inquietud en el sector con masivas aportaciones en los congresos y reuniones científicas de Atención Primaria o en las revistas del ámbito. Muchos de estos proyectos son estudios descriptivos y puntuales, que con el apoyo adecuado podrían dar lugar a líneas de investigación de mayor impacto. Es por ello que una de la estrategia a adoptar es alentar estas inquietudes.

### **Objetivos:**

- Basar la práctica clínica del residente en la mejor evidencia disponible.
- Realizar una lectura crítica de originales
- Conocer las principales fuentes de documentación científica y tener habilidades en su manejo.



- Conocer los principios básicos de diseños de proyectos de investigación
- Conocer los principios éticos de la investigación biomédica
- Generar conocimiento científico.
- Difundir el conocimiento científico
- Entender y aplicar los conceptos centrales del método científico.
- Fundamentar su práctica clínica cotidiana en bases científicas.
- Buscar y seleccionar documentación clínica específica de su especialidad.
- Leer e interpretar críticamente, con una visión aplicativa, la documentación científica.
- Elaborar procedimientos, protocolos y guías de práctica clínica.
- Aplicar los principios éticos de la investigación científica.
- Diseñar, desarrollar y elaborar un proyecto de investigación.
- Identificar necesidades de investigación desde su práctica clínica.
- Innovar en el campo de la definición de diagnósticos, intervenciones y resultados en enfermería familiar y comunitaria.
- Escribir trabajos científicos propios de su especialidad.
- Exponer y defender eficazmente trabajos científicos propios de su especialidad.
- Transmitir a los ciudadanos o a la población, de forma adaptada e inteligible, los hallazgos del conocimiento científico.

### **Actividades:**

- Autoaprendizaje tutorizado.
- Autoaprendizaje de campo.
- Diseño de un proyecto de investigación.
- Actividades de portafolios del residente: lectura crítica de un artículo y búsqueda bibliográfica.
- Talleres o sesiones teóricos con metodología activa en el centro de salud.
- Programa formativo en la Unidad Docente (ver apartado programa de formación teórica).
- Actividades dirigidas en el programa formativo:
  - Hacer preguntas clínicas a partir de la actividad asistencial durante el periodo de estancia en el EAP de referencia, según metodología y guión preestablecido.
  - Hacer búsqueda bibliográfica a nivel básico.
  - Escribir un resumen del proyecto de investigación.
  - Hacer lectura crítica a nivel básico.
  - Desarrollar el proyecto de investigación.
  - Realizar la presentación del trabajo de investigación para la difusión en diferentes formatos.
  - Enviar del trabajo de investigación y las presentaciones.
  - Presentación de comunicación en Jornada o Congreso. Es obligatorio presentarla en la Jornada de Investigación realizada por la Unidad Docente

## ANEXO 1. CUADRO CURSOS SEGURIDAD DE PACIENTES

Recomendación de la impartición de los cursos en materia de Seguridad del Paciente, según categoría profesional i ámbito de trabajo.

| Especiali-<br>dad | Nuevo sistema<br>de notificación<br>EA<br>(TPSC<br>Cloud<br>) | Seguridad en<br>las transfusiones | Higiene de<br>manos | Infección rela-<br>cionada con la<br>asistencia | Seguridad en<br>la administra-<br>ción<br>de fárma-<br>cos | Listado de verifica-<br>ción quirúrgica (pre-<br>sencial) | Manejo del<br>dolor | Seguridad<br>física |
|-------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
|                   | R1 / E1                                                       | R3 / E2                           | R2 / E1             | R2 / E1                                         | R3 / E2                                                    | R1 / E1                                                   | R4 / E2             |                     |
| <i>EIR</i>        | Obligatorio                                                   | Recomendado                       | Obligatorio         | Recomendado                                     | Obligatorio                                                |                                                           | Obligatorio         |                     |

Los cursos de Seguridad del Paciente (virtuales) se podrán realizar durante los dos años de residencia. Son los mismos que tienen que hacer las enfermeras de primaria.

## ANEXO 2. CRONOGRAMA FORMATIVO EIR DE LA UDMAFYC SSIBE, EN BASE AL BOE 2010.

| Meses                                                       | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
|-------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| <b>Atención Primaria de Salud (I)</b>                       |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| • Consulta de enfermería pediátrica                         |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| • Atención domiciliaria                                     |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| • Centro Orientación familiar y/o Atención a la mujer       |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| <b>Atención Hospitalaria</b>                                |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| • Obstetricia y Sala de Partos                              |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| • Consulta Joven Unidad Atención Sexual y Reproductiva      |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| • Unidad de Ostomías                                        |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| • Urgencias de adultos y pediátricas                        |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| • Servicios de coordinación inter-niveles: Gestión de casos |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| <b>Servicios Centrales de Salud Pública y otros</b>         |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| • Unidades de Gestión de enfermería                         |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| • Unidad de epidemiología                                   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| • Dispositivo de control y manipuladores de alimentos       |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| • Unidades de salud ambientales                             |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| • Unidad de salud laboral                                   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| • Programa de Atención Comunitaria de Atención Primaria     |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| <b>Atención Hospitalaria</b>                                |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| • Urgencias hospitalarias y Servicio de Emergencias médicas |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| <b>Atención Primaria de Salud (II)</b>                      |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| • Dispositivo de cuidados paliativos.                       |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| • Centro Comunitario de Atención a ancianos.                |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| <b>Centro de Salud Mental</b>                               |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| • Infanto-juvenil y adultos                                 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| • Atención de Drogodependencias                             |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| <b>Atención Primaria de Salud (III)</b>                     |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| • Consulta de Enfermería y Atención Domiciliaria            |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| • Intervenciones comunitarias                               |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| <b>Atención Continuada y Urgente</b>                        |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
| <b>Atención Continuada y Urgencias en CAP y Hospital</b>    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |

Los turnos o guardias de atención continuada y urgente se establecerán a lo largo de los 2 años según calendarios de los centros a los cuales se asignarán así como las guardias extra-hospitalarias y de transporte sanitario.

|                 | R1                   | R2                   | R3                                | R4                  | R5                  | R6                                |
|-----------------|----------------------|----------------------|-----------------------------------|---------------------|---------------------|-----------------------------------|
| Maig 2024       | Formación            | Formación            | Formación                         | Formación           | Formación           | Formación                         |
|                 | Formación            | Formación            | Formación                         | Formación           | Formación           | Formación                         |
|                 | Formación            | Formación            | Formación                         | Formación           | Formación           | Formación                         |
|                 | PRIMARIA             | PRIMARIA             | PRIMARIA                          | PRIMARIA            | PRIMARIA            | PRIMARIA                          |
| Juny 2024       | PRIMARIA             | PRIMARIA             | PRIMARIA                          | PRIMARIA            | PRIMARIA            | PRIMARIA                          |
|                 | PRIMARIA             | PRIMARIA             | PRIMARIA                          | PRIMARIA            | PRIMARIA            | PRIMARIA                          |
|                 | PRIMARIA             | PRIMARIA             | PRIMARIA                          | PRIMARIA            | PRIMARIA            | PRIMARIA                          |
|                 | PRIMARIA             | PRIMARIA             | PRIMARIA                          | PRIMARIA            | PRIMARIA            | PRIMARIA                          |
| Julio 2024      | PRIMARIA             | PRIMARIA             | PRIMARIA                          | PRIMARIA            | PRIMARIA            | PRIMARIA                          |
|                 | PRIMARIA             | PRIMARIA             | PRIMARIA                          | PRIMARIA            | PRIMARIA            | PRIMARIA                          |
|                 | PRIMARIA             | PRIMARIA             | PRIMARIA                          | PRIMARIA            | PRIMARIA            | PRIMARIA                          |
|                 | PRIMARIA             | PRIMARIA             | PRIMARIA                          | PRIMARIA            | PRIMARIA            | PRIMARIA                          |
| Agosto 2024     | PRIMARIA             | PRIMARIA             | PRIMARIA                          | PRIMARIA            | PRIMARIA            | PRIMARIA                          |
|                 | PRIMARIA             | PRIMARIA             | PRIMARIA                          | PRIMARIA            | PRIMARIA            | PRIMARIA                          |
|                 | PRIMARIA             | PRIMARIA             | PRIMARIA                          | PRIMARIA            | PRIMARIA            | PRIMARIA                          |
|                 | PRIMARIA             | PRIMARIA             | PRIMARIA                          | PRIMARIA            | PRIMARIA            | PRIMARIA                          |
| Septiembre 2024 | PRIMARIA             | PRIMARIA             | PRIMARIA                          | PRIMARIA            | PRIMARIA            | Urgencias                         |
|                 | PRIMARIA             | PRIMARIA             | PRIMARIA                          | PRIMARIA            | PRIMARIA            |                                   |
|                 | PRIMARIA             | PRIMARIA             | PRIMARIA                          | PRIMARIA            | PRIMARIA            |                                   |
|                 | PRIMARIA             | PRIMARIA             | PRIMARIA                          | PRIMARIA            | PRIMARIA            |                                   |
| Octubre 2024    | Enfermera pediàtrica | PRIMARIA             | Enfermera pediàtrica              | Urgencias           | ASSIR               | Hospital Día Médico               |
|                 | Enfermera pediàtrica | PRIMARIA             | Enfermera pediàtrica              |                     | ASSIR               | Hospital Día Médico               |
|                 | Enfermera pediàtrica | PRIMARIA             | Enfermera pediàtrica              |                     | Sala de parts       | UMA (unidad medicina ambulatoria) |
|                 | Enfermera pediàtrica | PRIMARIA             | Enfermera pediàtrica              |                     | PRIMARIA (1 semana) | CONSULTAS                         |
| Noviembre 2024  | Urgencias            | Enfermera pediàtrica | UMA (unidad medicina ambulatoria) | Hospital Día Médico | Gestora de casos    | ASSIR                             |

|                |                                   |                                   |                     |                                      |                                   |                      |
|----------------|-----------------------------------|-----------------------------------|---------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
|                |                                   | Enfermera pediàtrica              | CONSULTAS           | Hospital Día Médico                  |                                   | ASSIR                |
|                |                                   | Enfermera pediàtrica              | Hospital Día Médico | UMA (unidad medicina ambulatoria)    |                                   | Sala de parts        |
|                |                                   | Enfermera pediàtrica              | Hospital Día Médico | CONSULTAS                            |                                   | PRIMARIA (1 semana)  |
| Diciembre 2024 | PRIMARIA                          | PRIMARIA                          | PRIMARIA            | PRIMARIA                             | PRIMARIA                          | PRIMARIA             |
|                | PRIMARIA                          | PRIMARIA                          | PRIMARIA            | PRIMARIA                             | PRIMARIA                          | PRIMARIA             |
|                | PRIMARIA                          | PRIMARIA                          | PRIMARIA            | PRIMARIA                             | PRIMARIA                          | PRIMARIA             |
|                | PRIMARIA                          | PRIMARIA                          | PRIMARIA            | PRIMARIA                             | PRIMARIA                          | PRIMARIA             |
| Enero 2025     | UMA (unidad medicina ambulatoria) | Gestora de casos                  | Urgencias           | ASSIR                                | Enfermera pediàtrica              | Gestora de casos     |
|                | CONSULTAS                         |                                   |                     | ASSIR                                | Enfermera pediàtrica              |                      |
|                | Hospital Día Médico               |                                   |                     | Sala de parts                        | Enfermera pediàtrica              |                      |
|                | Hospital Día Médico               |                                   |                     | PRIMARIA (1 semana)                  | Enfermera pediàtrica              |                      |
| Febrero 2025   | ASSIR                             | Hospital Día Médico               | Gestora de casos    | Enfermera pediàtrica                 | Urgencias                         | Enfermera pediàtrica |
|                | ASSIR                             | Hospital Día Médico               |                     | Enfermera pediàtrica                 |                                   | Enfermera pediàtrica |
|                | Sala de parts                     | UMA (unidad medicina ambulatoria) |                     | Enfermera pediàtrica                 |                                   | Enfermera pediàtrica |
|                | PRIMARIA (1 semana)               | CONSULTAS                         |                     | Enfermera pediàtrica                 |                                   | Enfermera pediàtrica |
| Marzo 2025     | Gestora de casos                  | Urgencias                         | ASSIR               | Gestora de casos                     | Hospital Día Médico               | PRIMARIA             |
|                |                                   |                                   | ASSIR               |                                      | Hospital Día Médico               | PRIMARIA             |
|                |                                   |                                   | Sala de parts       |                                      | UMA (unidad medicina ambulatoria) | PRIMARIA             |
|                |                                   |                                   | PRIMARIA (1 semana) |                                      | CONSULTAS                         | PRIMARIA             |
|                |                                   |                                   |                     |                                      |                                   |                      |
| Abril 2025     | ROTACIÓN EXTERNA                  | ASSIR                             | ROTACIÓN EXTERNA    | Salud Mental: Centro SM-Platja d'Aro | ROTACIÓN EXTERNA                  | PRIMARIA             |
|                |                                   | ASSIR                             |                     | Salud Mental: Centro SM-Platja d'Aro |                                   | PRIMARIA             |
|                |                                   | Sala de parts                     |                     | Salud Mental: Centro SM-Platja d'Aro |                                   | PRIMARIA             |
|                |                                   | PRIMARIA (1 semana)               |                     | CAS-Drogodependencia                 |                                   | PRIMARIA             |



**Unitat Docent Multiprofessional  
d'Atenció Familiar i Comunitària**  
Serveis de Salut Integrats